

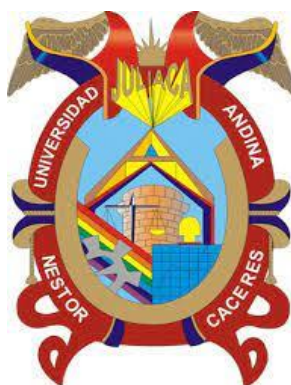


UNIVERSIDAD ANDINA

NESTOR CACERES VELASQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**CAPACIDAD DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LOS
PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA
DURANTE LA GESTIÓN 2019-2022**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. MENRRY ELIZABETH CHOQUE LARICO

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

JULIACA - PERÚ

2025



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CAPACIDAD DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE
LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA
DURANTE LA GESTIÓN 2019-2022**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. MENRRY ELIZABETH CHOQUE LARICO

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

: 
CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI

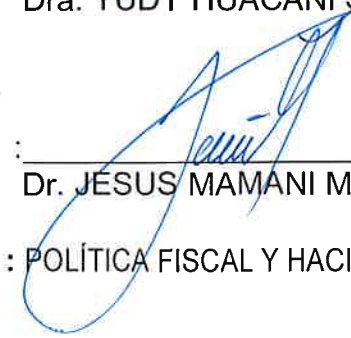
PRIMER MIEMBRO

: 
Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

SEGUNDO MIEMBRO

: 
Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

ASESOR DE TESIS

: 
Dr. JESUS MAMANI MAMANI

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONAL – P15

**UNIVERSIDAD ANDINA**
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"**RESOLUCIÓN N° 031-2026-D-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 7 de enero 2026

VISTOS: El Oficio No 001-2026-DUI-FCCF-UANCV de fecha 6 de enero del 2026, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el **Expediente N° CU – 9613** presentado por el (la) Bachiller: **CHOQUE LARICO MENRRY ELIZABETH**, quien **solicita nominación jurados, fecha y hora de sustentación**, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulada: **CAPACIDAD DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA DURANTE LA GESTIÓN 2019-2022** para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8°, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y la Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller:: **CHOQUE LARICO MENRRY ELIZABETH**, sorteo de jurado de la Tesis titulada: **CAPACIDAD DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA DURANTE LA GESTIÓN 2019-2022** para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

Presidente	: CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI
1er Miembro	: Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA
2do Miembro	: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA
Asesor	: Dr. JESUS MAMANI MAMANI

ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

Lugar	: Salón de Grados de la FCCF
Fecha	: VIERNES 16 de enero del 2026
Hora	: 8:00 A.M

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados	(3)
- Interesados	(1)2
- Archivo	(1)



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. Hilario Condori Mamani
Decano de la Facultad de Cs.
Contables y Financieras

**RESOLUCIÓN N° 084 - 2025-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 24 de junio del 2025

Visto: el Expediente N° 4400 de fecha **12 de junio del 2025**, del Bach. **CHOQUE LARICO MENRRY ELIZABETH**, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (Borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Contabilidad**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **CHOQUE LARICO MENRRY ELIZABETH**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **CAPACIDAD DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA DURANTE LA GESTIÓN 2019 - 2022**, asimismo fue aprobado para su ejecución de informe final (borrador de tesis) con **RESOLUCIÓN N° 056-2025-DUI-FCCF-UANCV-J**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corrobora la propuesta del (a) **ASESOR (a) DR. JESUS MAMANI MAMANI**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema: **CAPACIDAD DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA DURANTE LA GESTIÓN 2019 - 2022**, presentado por el (la) Bachiller: **CHOQUE LARICO MENRRY ELIZABETH**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR como ASESOR(a) al: **DR. JESUS MAMANI MAMANI**

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. Pedy Huayán Sucasaca
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF



RESOLUCIÓN N° 056- 2025-DUI-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 06 de mayo del 2025

Visto: el Expediente N° 2188 de fecha **14 de mayo del 2025**, el cual solicita Revisión de Propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) “Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación”** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Contabilidad**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **CHOQUE LARICO MENRRY ELIZABETH**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **CAPACIDAD DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA DURANTE LA GESTIÓN 2019 - 2022**, la misma que pertenece a la línea de investigación: **Política Fiscal Hacienda Pública Nacional- P15**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corroboró la propuesta del (a) **ASESOR (a) Dr. JESUS MAMANI MAMANI**

, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN titulado: **CAPACIDAD DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA DURANTE LA GESTIÓN 2019 - 2022**, presentado por el (la) Bachiller. **CHOQUE LARICO MENRRY ELIZABETH**, en virtud de los considerados expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER como ASESOR(a) al (a): **Dr. JESUS MAMANI MAMANI**

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA
“NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”
Dr. Vicky Huacoma Sotomayor
UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF



CAPACIDAD DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA DURANTE LA GESTIÓN 2019-2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

19%

INDICE DE SIMILITUD

18%

FUENTES DE INTERNET

12%

PUBLICACIONES

9%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

hdl.handle.net

Fuente de Internet

7%

2

Submitted to Universidad Andina Nestor
Caceres Velasquez

Trabajo del estudiante

2%

3

repositorio.uancv.edu.pe

Fuente de Internet

1%

4

repositorio.unc.edu.pe

Fuente de Internet

<1%

5

repositorio.unaj.edu.pe

Fuente de Internet

<1%

6

repositorio.continental.edu.pe

Fuente de Internet

<1%

7

1library.co

Fuente de Internet

<1%



METADATOS COMPLEMENTARIOS

Título de la tesis	
CAPACIDAD DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA DURANTE LA GESTIÓN 2019-2022	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	Menrry Elizabeth Choque Larico
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	70076006
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0002-7148-4877
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Jesus Mamani Mamani
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02425043
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0008-7372-6132
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Nhelio Natalio Onofre Mamani
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01328058
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Carlos Adolfo Lujan Urviola
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01213364
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Yudy Huacani Sucasaca
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40673820



Datos de investigación	
Línea de investigación	Política Fiscal y Hacienda Pública Nacional -P15
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	Ubicación País: Perú Departamento: Puno Provincia: San Roman Distrito: Juliaca Coordenadas Latitud: -15.493801783780116 Longitud: -70.1355432915795 Geolocalización https://maps.app.goo.gl/g2WkwKMeIjqQoTcM9 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Mayo 2025 – Enero 2026
URL de disciplinas OCDE	Ciencias sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00 Administración Pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería	



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo MENRRY ELIZABETH CHOQUE LARICO identificado con DNI
Nro. 70076006 en mi condición de egresado de:

- ☒ **Escuela Profesional**
☐ **Programa de Segunda Especialidad,**
☐ **Programa de Maestría o Doctorado**

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la ☒ **Tesis** o ☐ **Trabajo de Investigación**, ☐ **Trabajo Académico**
denominada:

CAPACIDAD DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LOS PROYECTOS DE
INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA
DURANTE LA GESTIÓN 2019-2022

Asesorado por: Dr. Jesus Mamani Mamani

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 22 de ENERO del 2026


Firma del Asesor
(obligatoria)


Firma del Estudiante
(obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

A Dios, por guiar cada paso en mi camino.

A mis padres, por su apoyo incondicional y por impulsarme a alcanzar mis metas.

A mis profesores, cuya enseñanza ha sido fundamental para mi crecimiento académico y profesional.



AGRADECIMIENTO

Expreso mi gratitud a Dios por su guía en cada etapa de mi formación.

A mis padres, quienes con su amor y consejos han sido mi mayor fuente de inspiración.

A los docentes de la Escuela Profesional de Contabilidad, por su dedicación y compromiso en mi educación.

A todos los colaboradores y funcionarios que contribuyeron con información valiosa para esta investigación, permitiendo el análisis y desarrollo de propuestas de mejora.



INDICE

DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	4
INDICE	5
INDICE DE TABLAS	9
RESUMEN.....	11
ABSTRACT.....	12
INTRODUCCION	13

CAPÍTULO I EL PROBLEMA

1.1. EXPOSICION DE LA SITUACION PROBLEMÁTICA	15
1.2. FORMULACION DEL PROBLEMA	18
1.2.1. Problema general.....	18
1.2.2. Problemas específicos	19
1.3. FORMULACION DE LOS OBJETIVOS	19
1.3.1. Objetivo general.....	19
1.3.2. Objetivos específicos	20
1.4. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION.....	20
1.4.1. Teóricamente	20
1.4.2. Metodológicamente.....	21
1.4.3. Prácticamente	21
1.5. HIPOTESIS	21
1.5.1. Hipótesis general	21
1.5.2. Hipótesis específico	22
1.6. VARIABLES	22
1.6.1. Variable Independiente	22
1.6.2. Variable dependiente	23



1.7. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES.....	23
CAPÍTULO II	
MARCO TEORICO	
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION.....	24
2.1.1. A nivel internacional	24
2.1.2. A nivel nacional.....	25
2.1.3. A nivel local.....	27
2.2. MARCO TEORICO	28
2.2.1. Capacidad de ejecución del gasto público	28
2.2.2. Proyectos de inversión	32
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....	39
CAPÍTULO III	
PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN	
3.1. ENFOQUE.....	43
3.2. DISEÑO	43
3.3. NIVEL Y TIPO DE INVESTIGACION.....	43
3.4. POBLACION Y MUESTRA.....	44
3.4.1. Población	44
3.4.2. Muestra.....	45
3.5. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE DATOS DE LA INVESTIGACION...45	
3.5.1. Técnica de estudio	45
3.5.2. Validación de instrumento	46
3.5.3. Recolección de datos.....	46
3.6. DISEÑO DE CONTRASTACION DE HIPOTESIS	46
CAPÍTULO IV	
RESULTADOS	
4.1. Diagnóstico situacional, asignación y ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de San Román – Juliaca	47



4.2. Diagnóstico situacional	48
4.2.1. Naturaleza.....	48
4.2.2. Fines	48
4.2.3. Objetivos	48
4.2.4. Visión Institucional	49
4.2.5. Misión Institucional.....	49
4.2.6. Problemática Institucional	49
4.3. Instrumentos de gestión	50
4.3.1. Plan de Desarrollo Concertado (PDC).....	50
4.3.2. Plan Estratégico Institucional (PEI)	51
4.3.3. Plan Operativo Institucional (POI)	51
4.3.4. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).....	51
4.3.5. Plan Anual de Contrataciones (PAC)	51
4.3.6. Reglamento de Organización y Funciones (ROF)	52
4.3.7. Manual de Operaciones (MOP) y Manual de Organización y Funciones (MOF).....	52
4.3.8. Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE).....	52
4.3.9. Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI)	52
4.3.10. Sistema de Seguimiento y Evaluación de Inversiones – Invierte.pe.....	53
4.4. Asignación de Personal	53
4.5. Asignación y ejecución presupuestal	54
4.6. Resultados	55
4.6.1. Resultados a la variable 1	55
4.6.2. Resultados a la variable 2	62
4.7. Discusión.....	67
4.7.1. Al objetivo específico 1	67



4.7.2. Al objetivo específico 2	68
4.7.3. Al objetivo específico 3	68
4.7.4. Al objetivo general.....	69
CONCLUSIONES	71
RECOMENDACIONES	72
BIBLIOGRAFÍA.....	73
ANEXOS.....	78



INDICE DE TABLAS

Tabla 1	Cuadro de Asignación de Personal (CAP) San Román - 2019	53
Tabla 2	Cuadro de Asignación de Personal (CAP) San Román – al cierre del 2022	53
Tabla 3	Asignación presupuestal periodo 2019 - 2022	54
Tabla 4	Distribución del presupuesto a nivel de gastos, período 2019 - 2022	54
Tabla 5	Cargo actual que ejercen	55
Tabla 6	Tiempo que se desempeñan en el cargo	55
Tabla 7	Capacitación en gestión de proyectos públicos	56
Tabla 8	Experiencia en Proyectos de Inversión Pública	56
Tabla 9	Años de experiencia en Proyectos de Inversión Pública	57
Tabla 10	Última capacitación en SNIP o Invierte.pe	57
Tabla 11	Calidad de los expedientes técnicos	58
Tabla 12	Alineación de la programación del PIA con los proyectos de inversión	58
Tabla 13	Contratación oportuna de gerentes y personal clave	59
Tabla 14	Evaluación de la planificación de procesos de selección	59
Tabla 15	Modalidad de ejecución más común	60
Tabla 16	Procesos de selección declarados desiertos	60
Tabla 17	Causa principal de procesos desiertos	61
Tabla 18	Principal factor limitante en la ejecución del gasto	61
Tabla 19	Grado de acuerdo con la eficiencia en la ejecución del gasto	62
Tabla 20	Profesión de los funcionarios	62
Tabla 21	Tipo de vínculo laboral con la entidad	63
Tabla 22	Horas de capacitación en inversión publica	63
Tabla 23	Horas de capacitación en contrataciones con el estado	64



Tabla 24	Horas de capacitación en administración publica	64
Tabla 25	Si cuentan con especialización o maestría.....	65
Tabla 26	Si cuentan con Certificación OSCE	65
Tabla 27	Años de experiencia en el sector publico	66
Tabla 28	Años de experiencia en el sector privado	66



RESUMEN

La ejecución del gasto público en los proyectos de inversión es fundamental para el desarrollo socioeconómico de las municipalidades, asegurando el cumplimiento de las políticas públicas y la optimización de los recursos. Sin embargo, diversas limitaciones técnicas, administrativas y normativas pueden afectar la capacidad de ejecución del presupuesto, reduciendo su impacto en la población. El presente estudio analiza los factores que han obstaculizado la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca durante la gestión 2019-2022. Se identificaron elementos críticos como la falta de capacitación del equipo técnico, deficiencias en los expedientes técnicos, demoras en los procesos de contratación y desorden en la planificación presupuestaria. A través de un enfoque metodológico descriptivo, ex post factor y de corte longitudinal, se recopilaron datos provenientes de fuentes documentales, encuestas y entrevistas a funcionarios involucrados en la gestión de proyectos. Los resultados reflejan que, a pesar del incremento en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), la ejecución del gasto promedio se mantuvo en un 82.8%, evidenciando la persistencia de problemas estructurales que limitan la gestión eficiente de los recursos. Se propone una estrategia de mejora basada en la capacitación técnica del personal, la optimización de procesos administrativos y la reestructuración de la planificación presupuestaria, con el fin de fortalecer la capacidad de ejecución del gasto público y garantizar un impacto positivo en la comunidad.

Palabras clave: Ejecución del gasto público, proyectos de inversión, gestión municipal, presupuesto público, eficiencia administrativa, planificación estratégica, contratación estatal.



ABSTRACT

Public expenditure execution in investment projects is fundamental for the socioeconomic development of municipalities, ensuring compliance with public policies and the optimization of resources. However, various technical, administrative, and regulatory limitations can affect budget execution capacity, reducing its impact on the population. This study analyzes the factors that have hindered public expenditure execution in the Provincial Municipality of San Román – Juliaca during the 2019-2022 administration. Critical elements identified include the lack of training of the technical team, deficiencies in technical files, delays in procurement processes, and disorganization in budget planning. Using a descriptive, ex post facto, and longitudinal methodological approach, data were collected from documentary sources, surveys, and interviews with officials involved in project management. The results show that despite an increase in the Modified Institutional Budget (PIM), the average expenditure execution remained at 82.8%, revealing persistent structural problems that limit efficient resource management. A strategy for improvement is proposed based on technical training of personnel, optimization of administrative processes, and restructuring of budget planning, aimed at strengthening public expenditure execution capacity and ensuring a positive community impact.

Keywords: Public expenditure execution, investment projects, municipal management, public budgeting, administrative efficiency, strategic planning, government procurement.



INTRODUCCION

La adecuada gestión del gasto público es clave para el progreso de las municipalidades, ya que de ello depende la correcta implementación de proyectos de transformación que impacten positivamente en la infraestructura, servicios y bienestar de la población. En la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca, la ejecución del gasto público ha enfrentado múltiples desafíos durante la gestión 2019-2022, lo que ha generado un embudo limitado en el progreso territorial.

El objetivo principal de esta investigación es analizar los elementos que afectan el tonelaje de realización del gasto público, identificando las deficiencias en el equipo técnico, la planificación presupuestaria y los procesos administrativos. A partir del diagnóstico situacional, se propone una habilidad orientada a optimizar la gestión financiera y operativa de las fortunas públicas.

Organización del desarrollo de la tesis

Para lograr un exámenes estructurado y fundamentado, la tesis se organiza en los consecutivos capítulos:

Capítulo I: Planteamiento del problema: Se muestra el contexto problemático y se expresan los imparciales de exploración. Se presentan las hipótesis y se identifican las variables clave.

Capítulo II: Marco teórico: Se desenvuelven los antecedentes de la exploración a nivel internacional, nacional y local. Se establecen conceptos fundamentales sobre ejecución del gasto público, proyectos de inversión y gestión administrativa.



Capítulo III: Metodología de la investigación: Se describe el enfoque metodológico, tipo y diseño de la publicación. Se define la población y muestra, así como los métodos de recolección y exámenes de datos.

Capítulo IV: Resultados y discusión: Se exteriorizan los encuentros obtenidos del análisis documental y las encuestas. Se contrastan los resultados con antecedentes y normativa vigente.

Conclusiones y recomendaciones: Se sintetizan los principales hallazgos y su implicación en la gestión municipal.



CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. EXPOSICION DE LA SITUACION PROBLEMÁTICA

Según Ibarra (2021) el sistema de evaluación del gasto público en México ha mostrado deficiencias en la empuje y eficiencia del uso de los fortunas gubernamentales, afectando la ejecución de proyectos de inversión. Según el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018 y 2021, la vinculación de programas con objetivos de desarrollo sostenible alcanzó un 78.7%, pero sin claridad sobre su impacto real. Además, la priorización de transmisiones sociales con asiento en criterios del Coneval se dejó de utilizar desde 2019, reduciendo la transparencia en la asignación presupuestaria. La complejidad del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), con más de 6000 indicadores, limita su utilidad y dificulta la supervisión efectiva del gasto. La inercia presupuestaria y la falta de formación entre los objetivos gubernamentales y las escaseces ciudadanas refuerzan la percepción de que el gasto público no cumple sus metas, subrayando la necesidad de reformas en la evaluación y gestión presupuestaria para optimizar la realización de proyectos de transformación.



Según Espitia et al. (2018) el gasto público en Colombia enfrenta desafíos en su ejecución eficiente, especialmente en proyectos de inversión. Según el examen del presupuesto general de la Nación entre 2000 y 2018, el gasto público representó en promedio 24.3% del PIB, con una inversión pública que apenas alcanzó 3.7% del PIB en los primeros años de la década de 2010, reduciéndose a 1.7% en 2018. Esta baja asignación ha generado un rezago en infraestructura y desarrollo económico, afectando la competitividad del país. Además, la atomización de los recursos descendientes de privilegios ha llevado a la financiación de 12,420 proyectos sin impacto significativo, lo que evidencia una gestión fragmentada y poco estratégica. La falta de planificación multianual y la rigidez presupuestal dificultan la reprogramación del gasto, limitando la capacidad de realización de proyectos de transformación y afectando la observancia de los objetivos de desarrollo. Estos factores subrayan la insuficiencia de una reforma estructural en la gestión del gasto público para mejorar su eficiencia y transparencia.

Según Chilón (2016), la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca durante los períodos 2007-2009 y 2011-2013 ejecutó, en promedio, solo el 24.61% del presupuesto propuesto a proyectos de transformación. En el año 2007, de los 19 millones de soles programados, apenas el 26.79% fue ejecutado, mientras que, en 2011, de los 72 millones de soles asignados, solo el 12.83% se gastó. Estas cifras reflejan problemas críticos como la carencia de una unidad técnico suficiente, la falta de un cartapacio de intenciones viables, demoras en los procesos de contratación y la separación de manuales de instrucciones. Dichas limitaciones no solo afectaron la ejecución presupuestaria, sino también el desarrollo socioeconómico de la población local,



evidenciando la necesidad de implementar habilidades para optimizar la gestión del gasto público y optimizar los procesos administrativos.

Según Canto y Mendoza (2024) la capacidad de realización del gasto público en los propósitos de mudanza de las municipalidades refleja una problemática significativa en Perú, evidenciada por la baja eficacia en la utilización de recursos asignados. Por ejemplo, en el caso de la Municipalidad Distrital de San Agustín de Cajas, durante el año 2021, se asignó un presupuesto inicial (PIA) de S/2,507,692, que se incrementó a un presupuesto modificado (PIM) de S/7,468,876, pero los resultados en la realización de propósitos fueron insatisfactorios para la población. De los 17 proyectos programados, muchos enfrentaron retrasos y deficiencias en la planificación y ejecución, lo que se tradujo en una percepción negativa de la transparencia y eficacia del gasto público. Además, averiguaciones elaboradas a trabajadores de la municipalidad revelaron que el 45% reflexiona que la realización presupuestaria se logró en menor providencia, mientras que el 40% opina que la calidad del gasto público no se ha alcanzado en despótico. Estos datos recalcan la necesidad de fortalecer los dispositivos de control, planificación e inspección para certificar un mandato bancaria más eficiente y transparente.

De acuerdo a Lupa et al. (2024) La capacidad de realización del gasto público en los intenciones de transformación en la región de Puno, Perú, ha mostrado importantes limitaciones entre 2011 y 2023, a pesar del crecimiento del presupuesto asignado a los tres horizontes de gobierno, pasando de 3,793.0 millones en 2011 a 7,290.9 millones de soles en 2023. Las fortunas destinadas a gastos de capital desarrollaron de 1,803.0 millones a 2,613.0 millones de soles, pero la eficiencia en su ejecución ha sido deficiente, con un índice de eficacia

promedio de 0.74, lo que representa una baja capacidad de gasto efectivo. Mientras el gobierno nacional tuvo una ejecución del 88.2% (calificación regular), el gobierno regional alcanzó 64.5% y los gobiernos locales 66.1%, ambos considerados deficientes. Esta baja ejecución ha impedido la reducción de problemas como pobreza (42.5% en 2020), anemia infantil (69.4%) y acceso limitado a servicios básicos (47.4%), evidenciando la necesidad de mejorar la planificación, ejecución y seguimiento del gasto público para garantizar impactos positivos en la población.

La capacidad de realización del gasto público en los proyectos de transformación de la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca en sus proyectos de inversión durante 2019-2022. A pesar de los incrementos en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), alcanzando 81,220,618 soles en 2022, el avance promedio en ejecución fue del 82.8%, lo cual refleja deficiencias en la capacidad técnica y planificación. Estos datos subrayan que, aunque se aumentaron los recursos financieros, persisten limitaciones en la optimización del gasto, lo que afecta la transformación efectiva de los presupuestos en resultados tangibles para la población. Es fundamental reforzar los mecanismos de control y seguimiento para mejorar la eficiencia y garantizar la transparencia en la administración pública.

1.2. FORMULACION DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

¿Cuáles son los factores más relevantes que limitan la capacidad de ejecución del gasto público de los proyectos de inversión en la



Municipalidad Provincial de San Román Juliaca durante la gestión 2019-2022, y qué estrategia de mejora se puede diseñar?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cómo influye el equipo técnico calificado, en la ejecución del gasto público de los proyectos de inversión?
- ¿Qué factores que limitan la oportuna ejecución de los proyectos de inversión y cómo influyen en la capacidad de ejecución del gasto público?
- ¿Cómo influyen los procedimientos administrativos y operativos en los procesos inherentes con la capacidad de ejecución del gasto público de los proyectos de inversión?

1.3. FORMULACION DE LOS OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo general

Analizar e identificar los factores más relevantes que limitan la capacidad de ejecución del gasto público de proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca durante la gestión 2019-2022, en base a las normas que regula la ejecución del gasto público, proyectos de inversión y procesos de contratación; con el propósito de diseñar una estrategia orientada a mejorar la capacidad de la ejecución presupuesta.

1.3.2. Objetivos específicos

- Evaluar el nivel de capacidad y experiencia del equipo técnico y su incidencia en la ejecución del gasto público de los proyectos de inversión.
- Determinar los factores que limitan la oportuna ejecución de los proyectos, y su influencia en la ejecución del gasto público de los proyectos de inversión.
- Analizar los procedimientos de cada proceso y su influencia en la capacidad de ejecución del gasto público de los proyectos de inversión de la Municipalidad en estudio.

1.4. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

1.4.1. Teóricamente

La exploración se evidencia teóricamente en base al método del Sistema Nacional de Presupuesto Público y los elementos de eficiencia, eficacia y limpidez que rigen el uso de las haciendas estatales. Según el marco teórico, la cabida de realización del gasto público es un indicador clave para medir el desempeño de los objetivos colectivos y la gestión eficiente de los recursos asignados. A nivel teórico, este estudio busca contribuir al cuerpo de conocimiento sobre las limitaciones y oportunidades en la ejecución del gasto público en gobiernos locales, específicamente durante la etapa señalada.

1.4.2. Metodológicamente

Metodológicamente, la investigación se desarrollará mediante un enfoque descriptivo y analítico, utilizando técnicas como el análisis documental, entrevistas y encuestas a funcionarios involucrados en la comisión de los propósitos de inversión. Se analizarán los procesos administrativos, presupuestales y técnicos que impactaron la ejecución del gasto público durante el período 2019-2022. Este enfoque permitirá asemejar las raquitismos y fortalezas en la gestión financiera y generar propuestas viables para optimar la eficacia en la realización de la suposición.

1.4.3. Prácticamente

El estudio tiene el propósito práctico de asemejar y examinar los importantes factores que han limitado la ejecución del gasto público en la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca. Su objetivo es proveer recomendaciones y estrategias orientadas a optimizar la ejecución presupuestal de intenciones de alteración, que auxilien al progreso socioeconómico de la jurisdicción y al bienestar de la población. Esto permitirá a las autoridades locales tomar arbitrajes informadas y optimizar los métodos coherentes con la gestión pública.

1.5. HIPOTESIS

1.5.1. Hipótesis general

Los factores más relevantes que limitan la capacidad de ejecución del gasto de los proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de San

Román Juliaca durante la gestión 2019-2022 son: el equipo técnico no calificado, falta de una cartera de proyectos en el programa multianual de proyectos de inversión, ausencia de manual de procedimientos y demora en la ejecución de los procesos de contratación de los proyectos de inversión pública.

1.5.2. Hipótesis específico

- Un equipo técnico con altos niveles de capacitación y experiencia influye positivamente en la eficacia y eficiencia de la ejecución del gasto público en los proyectos de inversión, reduciendo los tiempos y errores en la implementación de las intervenciones planificadas
- Los factores limitantes como la falta de planificación estratégica, demoras en los procesos de contratación y la falta de transferencia oportuna de recursos financieros disminuyen significativamente la capacidad de ejecución del gasto público en los proyectos de inversión, afectando los resultados esperados
- Procedimientos administrativos engorrosos y normativas centralistas generan retrasos en la ejecución de los procesos, disminuyendo la capacidad de ejecución financiera y física de los proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca

1.6. VARIABLES

1.6.1. Variable Independiente

Capacidad de ejecución del gasto público

1.6.2. Variable dependiente

Proyectos de inversión

1.7. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADORES	METODOLOGÍA
Variable 1. Capacidad de ejecución del gasto público	Proyectos de Inversión pública.	• Cartera de Proyectos • Expedientes técnicos aprobados. • Presupuesto Institucional de Apertura y Modificado • Informe de Ejecución Presupuestal.	Enfoque Descriptivo Nivel de investigación Descriptivo-explicativo. Tipo de estudio descriptiva, ex post facto y de corte longitudinal
Variable 2. Proyectos de inversión	Equipo Técnico Calificado	• Capacitación. • Especialización. • Experiencia. • Selección de personal	Diseño no experimental o descriptiva de tipo evolutivo o longitudinal Población y muestra Población: Personas entre autoridades, funcionarios, empleados y servidores públicos. Muestra: 40 personas entre autoridades, funcionarios, empleados y servidores públicos. Técnica La entrevista, la encuesta, el fichaje y análisis documental.
	Ejecución de procesos de selección y contratos de obras públicas	• Plan Anual de Contrataciones. • Comité Especial • Contratos de obras	
	Procedimientos administrativos y operativos en los procesos.	• Manual de procedimientos	



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

Se identificaron diversos estudios relacionados con la temática abordada.

2.1.1. A nivel internacional

Según Ibarra (2021) el análisis del gasto público en México, basado en el SED y aplicado al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018 y 2021, busca identificar su eficacia y eficiencia para optimizar la gratificación de recursos y su alineación con objetivos de progreso razonable. A través de una metodología cualitativa y exploratoria, el estudio evalúa la vinculación del PEF con los ODS, la priorización de programas sociales según el Coneval y la eficiencia en áreas clave como la educación pública. Los resultados muestran una desconexión entre el gasto público y su impacto real, reflejada en un sistema complejo con más de 6000 indicadores y limitado uso de prioridades estratégicas, como la priorización de programas en años recientes. Se concluye que el SED no logra cumplir con sus objetivos de eficacia y eficiencia, recomendándose reformas basadas en claridad, relevancia, integridad, incentivación y

modernidad para fortalecer el mandato del gasto público y asegurar su impacto positivo en la sociedad.

Artana et al. (2006) el estudio sobre el gasto público en República Dominicana tiene como objetivo evaluar su calidad, eficiencia y transparencia, identificando aspectos críticos para proponer reformas que optimicen su uso en áreas prioritarias como formación, salud y auxilio social. Metodológicamente, se empleó un enfoque analítico basado en datos presupuestarios históricos, evaluaciones sectoriales y comparaciones regionales. Los resultados revelan una caída en el gasto social así que porcentaje del PIB, pasando de un máximo de 7.8% en 2002 a menos del 6.4% en 2004, mientras que los subsidios al gas y electricidad alcanzaron cerca de 1.7% del PIB, con ineficiencias significativas y filtraciones hacia sectores no prioritarios. Se concluye que es crucial eliminar gradualmente los subsidios regresivos, fortalecer la focalización y validez de las transmisiones sociales, y avanzar hacia un sistema presupuestario más transparente y alineado con objetivos de desarrollo sostenible para mejorar el embudo del gasto legal en la población vulnerable.

2.1.2. A nivel nacional

El estudio de Canto y Mendoza (2024) titulado "Realización presupuestal y aptitud de gasto en la Municipalidad Distrital de San Agustín de Cajas - Huancayo - 2021" tuvo como objetivo establecer cómo la calidad del gasto público se concierne directamente con la realización presupuestal en dicha municipalidad durante el periodo analizado.



Metodológicamente, se empleó un enfoque cuantitativo con un diseño no experimental y nivel correlacional, utilizando encuestas aplicadas a una muestra censal de 20 funcionarios para la recopilación de datos. Los resultados reflejan una correlación positiva muy alta de 0.922 entre ambas variables, validada mediante el estadístico Rho de Spearman, lo que indica que mejoras en la ejecución presupuestal conducen a incrementos en la aptitud del gasto legal. En conclusión, se resalta la importancia de fortalecer y agilizar los métodos de realización presupuestal, ya que contribuyen de manera significativa a garantizar un uso eficiente y poderosa de las haciendas públicas en favor de la localidad.

Chilón (2016) en su indagación realizada sobre la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca tuvo como objetivo analizar los elementos que confinan la cabida de realización del gasto público en propósitos de transformación durante los periodos 2007-2009 y 2011-2013, buscando diseñar estrategias para optimizar su desempeño financiero. Metodológicamente, se utilizó un enfoque descriptivo, ex post facto y longitudinal, evaluando indicadores como el equipo técnico, las instrucciones funcionarios y los procesos de contratación, mediante exámenes documental y reportajes a funcionarios. Los resultados revelaron que la media de realización del gasto de alteración no superó el 25% de la suposición programada, debido al fallo de un equipo hábil calificado, el abandono de manuales de procedimientos y demoras en los procesos de contratación. Se concluyó que es necesario fortalecer la planificación, implementar manuales administrativos y capacitar al

personal, como estrategias clave para optimizar la realización presupuestaria y fomentar un mayor impacto en el desarrollo local.

2.1.3. A nivel local

Huanacuni (2019) en su estudio tuvo como objetivo analizar la influencia de la ejecución presupuestaria en la gestión del Gobierno Regional de Puno durante dicho período, con el fin de identificar deficiencias y proponer mejoras. Metodológicamente, se empleó un enfoque descriptivo y explicativo, utilizando técnicas como el análisis documental y entrevistas a responsables de ejecución. Los resultados muestran que la realización presupuestaria de 343 proyectos se realizó con ampliaciones significativas del presupuesto original (incrementos de hasta el 134%) y períodos de ejecución extendidos (hasta el 519% del tiempo inicial), lo que afectó la culminación de proyectos y su impacto esperado. Se concluye que la gestión del Gobierno Regional Puno no cumplió con las metas establecidas, siendo necesario implementar directivas específicas para garantizar una planificación más eficiente, mejorar la supervisión y efectuar con los imparciales en los plazos establecidos.

Según Gonzales (2024) su investigación titulada " Desempeño del gasto presupuestal y eficiencia en la inversión pública en la Municipalidad Provincial de Puno durante el año 2022" hubo como objetivo observar la relación entre la realización presupuestal y la aptitud del gasto de inversión pública en dicha municipalidad. Metodológicamente, se empleó un enfoque cuantitativo, con eficacia descriptivo-correlacional y diseño

no experimental, aplicando encuestas estructuradas a una muestra no probabilística de 16 personales de áreas clave de la municipalidad. Los resultados reflejaron una correlación positiva media (Rho Spearman de 0.511, significancia de 0.043) entre uno y otras variables, mostrando que la ejecución presupuestal impacta en la calidad de gasto, aunque ambos niveles fueron clasificados como "regulares" por los encuestados. En conclusión, se destaca la necesidad de fortalecer los procedimientos, capacitar al personal y asegurar la transferencia oportuna de recursos financieros para optimizar la gestión financiera y, constantemente, la aptitud del gasto público.

2.2. MARCO TEORICO

2.2.1. Capacidad de ejecución del gasto público

Según (Resolucion directiva N° 005-2018-EF/50.01, 2018), La gestión del gasto público envuelve el desempeño de responsabilidades bancarios para garantizar el suministro de bienes y servicios, con el objetivo de lograr los resultados planificados dentro de los límites presupuestarios asignados.

El sumario de realización del gasto público se desarrolla en dos fases: la fase iniciadora, que establece las condiciones necesarias para su implementación, y la fase de ejecución, donde se concretan las acciones presupuestarias para cumplir con los objetivos establecidos.

La Certificación del Influencia Presupuestario es un mecanismo de gestión administrativa orientado a garantizar la disponibilidad y correcta asignación del crédito presupuestario, posibilitando la



planificación y compromiso de gastos dentro del presupuesto institucional aprobado.

El Compromiso es un acto funcionario mediante el cual el funcionario autorizado formaliza la contratación y asignación del gasto presupuestario en nombre de la entidad. Se verifica la existencia de créditos presupuestarios para cubrir las obligaciones dentro del año fiscal, permitiendo comprometer recursos hasta el monto total de la obligación. Posteriormente, se constata la recepción del bien o servicio y se procede al desembolso de los fondos oficiales para atender el consumo delicado y producido, conforme a los procedimientos establecidos.

El devengado es el proceso administrativo que consiste en reconocer y validar una obligación de pago originada por un gasto que ya ha sido autorizado y comprometido previamente. Para su afirmación, es necesario presentar documentación que acredite el impuesto ejecutado o el levantado del merecedor ante la entidad competente.

El pago es el hecho funcionario mediante el cual se liquida, total o injustamente, una obligación primeramente examinada. Para su formalización, debe emplearse el documento oficial correspondiente. Asimismo, está estrictamente indebido efectuar pagos por necesidades que no hayan sido producidas.

El Gasto Público comprende todas las erogaciones destinadas a gastos corrientes, inversión en capital y pago de deudas, financiadas con los créditos presupuestarios aprobados en las respectivas suposiciones. Su propósito es garantizar la impuesta de productos públicos y ejecutar

acciones conforme a las puestas y objetivos colectivos de cada Entidad (Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411, 2004).

2.2.1.1. Proyectos de Inversión pública.

Según (Resolución Directora N°003-2011-EF/68.01, 2011), un Proyecto de Inversión Pública es una intervención temporal que emplea, parcial o totalmente, recursos públicos con el propósito de establecer, optimizar, incrementar o recobrar la capacidad de una Entidad para crear o suministrar bienes y servicios.

Las fases de los propósitos de alteración pública, según lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública (Ley N° 27293, 2000), comprenden etapas fundamentales para su planificación, formulación, evaluación, ejecución y seguimiento, afirmando la eficaz utilización de recursos públicos en la creación, mejora o ampliación de bienes y servicios proporcionados por las Entidades.

- La etapa de preinversión alcanza la formulación de la periferia del proyecto o el estudio de su viabilidad.
- La etapa de inversión contempla la transformación del recurso técnico completo y la puesta en marcha del proyecto.
- La etapa de postinversión implica actividades de supervisión y evaluación para analizar los resultados alcanzados.

El Sistema Nacional de Inversión Pública funciona en la fase de Preinversión mediante el Banco de Proyectos, y en la fase de Transformación a través del SOS y Monitoreo, permitiendo la

planificación, ejecución y supervisión eficiente de las intenciones de transformación pública.

1. Cartera de intenciones. Se refiere al conjunto de proyectos agrupados estratégicamente para optimizar su gestión y alinearlos con los objetivos institucionales. La gestión de la cartera de proyectos permite priorizar iniciativas, asignar recursos y evaluar su impacto en la organización
2. Expedientes técnicos aprobados. Son documentos formales que contienen información técnica y económica necesaria para la ejecución de una obra. Incluyen estudios de impacto ambiental, planos, especificaciones técnicas y presupuestos, asegurando que la obra se realice conforme a los estándares establecidos (Cruz, 2019).
3. Suposición institucional de iniciación y modificado. El PIA es la sospecha inicial admitido por la existencia pública, fundado en los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Suposición. El PIM, en cambio, es el presupuesto actualizado tras modificaciones realizadas durante el año fiscal, reflejando ajustes institucionales y programáticos (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2015).
4. Informe de realización presupuestal. Es un documento que analiza la ejecución del presupuesto de una entidad, detallando ingresos, gastos y variaciones respecto a lo planificado. Su intención es evaluar el desempeño de objetivos financieros y proponer ajustes para mejorar la gestión de recursos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

2.2.2. Proyectos de inversión

Los proyectos de transformación pública son iniciativas de duración limitada que reciben financiamiento parcial o total con recursos estatales para desenvolver capital físico, humano, corporativo, intelectual y nativo. Su propósito es establecer, expandir, optimizar o restaurar la capacidad de producción de bienes y servicios cuya provisión o garantía corresponda al Estado. Ejemplos de estos proyectos incluyen la edificación de centros educativos, establecimientos de salud y carreteras (Rojas, 2022).

2.2.2.1. Equipo técnico calificado

Según Torres, (2005), los recursos humanos representan un elemento fundamental en la gestión municipal. Por ello, es imprescindible ajustarlos a los cambios constantes del entorno social, que exige un nuevo papel de las municipalidades en áreas como el fomento del progreso económico y del empleo, el fortalecimiento del progreso social, la pureza y el acceso a la averiguación, así como la prestación de productos municipales de aptitud.

La gestión de Recursos Humanos debe enfocarse en fortalecer las cabidas esenciales que una colocación necesita, al tiempo que impulsa el desarrollo de las habilidades y potenciales de cada individuo, permitiéndole alcanzar satisfacción personal y contribuir eficazmente a su entorno.

Según el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto Supremo N° 138-2012-EF, (2008), los honorarios, confesos o

empleados que participan directamente en cualquiera de las fases del sumario de contratación deben contar con certificación profesional y/o técnica. Asimismo, es obligatorio que cumplan con ciertos requisitos mínimos para garantizar su idoneidad en la gestión de contrataciones públicas.

1. Capacitación. Proceso de enseñanza destinado a mejorar conocimientos y habilidades en un área específica, permitiendo un desempeño más eficiente dentro de una organización.
2. Especialización. Formación avanzada en un campo concreto que profundiza el dominio de conocimientos y técnicas especializadas.
3. Experiencia. Conjunto de conocimientos adquiridos a través de la práctica y el ejercicio profesional, que admite la toma de decisiones fundamentadas y eficaces.
4. Opción de personal. asunto mediante el cual se identifican y eligen candidatos con las competencias adecuadas para ocupar un puesto dentro de una organización, asegurando su alineación con los objetivos institucionales.

2.2.2.2. Ejecución de técnicas de selección y tratados de obras públicas

Según Tovar & Ferrero, (2004) exploran la diferencia entre contratos de obra pública y concesiones, señalando que las asociaciones público-privadas pueden ser una alternativa viable cuando el Estado necesita incentivar la inversión en infraestructura. Argumentan que la concesión permite al Estado reducir costos de inversión y mantenimiento,

aunque en algunos casos es necesario un incentivo estatal para hacer viables ciertos proyectos.

El arriendo de bienes, servicios y obras está formado por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Dentro de estos procesos, se distinguen tres fases fundamentales que garantizan su correcta ejecución.

Los actos educativos del asunto de selección, según el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto Supremo N° 138-2012-EF, (2008), conforman una etapa clave dentro de la organización y clasificación, previa al inicio del asunto de elección. Este período comienza con la intrepidez de la necesidad de obtener bienes, contratar servicios o ejecutar obras.

El sumario de selección, conforme al Reglamento de la Ley de Arriendos del Estado Decreto Supremo N° 138-2012-EF, (2008), busca que la Sujeto elija a la persona natural o legal que ofrezca la superior proposición para atender sus requerimientos. Según el Anexo Único de Enunciaciones del mismo reglamento, se trata de una forma funcionario especial mezclado por una serie de actos o hechos funcionarios cuyo designio es elegir al contratista con quien la Entidad formalizará un acuerdo de adquirir bienes, contratar servicios o llevar a cabo obras.

1. Plan anual de contrataciones. Según la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, (2017), el Plan Anual de Contrataciones es un herramienta de gestión que permite proyectar y elaborar las arriendos de bienes,

- productos y obras, alineándose con el Plan Operativo Colectivo y el Presupuesto Institucional.
2. Comité especial. Pando, (2004) explica que el Comité Especial es el grupo designado para llevar adelante el proceso de selección en contrataciones públicas. Su función es organizar, conducir y ejecutar el procedimiento hasta el consentimiento de la buena pro, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente.
 3. Contratos de obras. Villanueva, (2020) analiza el método de alquileres del Estado en el Perú, abordando aspectos como planificación, modalidades de contratación y rechazo de ofertas en consultoría y realización de obras. Destaca la categoría de la limpieza y la inspección en la gestión de contratos de obras públicas.

La Desembolso del Contrato de Obra, conforme al RLCE, instituye que el empresario debe mostrar el pago dentro de un plazo de 60 días, o en un décimo (1/10) del período total de realización de la obra, eligiéndose el plazo mayor. Este plazo emprende a contar desde el día siguiente a la recepción de la obra. Posteriormente, la Entidad debe articular sobre el desembolso presentado o elaborar una nueva, ofreciendo al contratista la posibilidad de responder.

Si el contratista no presenta el desembolso dentro del plazo determinado, la Entidad deberá elaborarla y presentarla en el mismo período, con el contratista asumiendo los costos correspondientes. En este caso, el contratista tendrá un plazo de 15 días desde la notificación para pronunciarse sobre la liquidación presentada.

Si el asentador no muestra el desembolso dentro del plazo determinado, la Entidad deberá elaborarla y presentarla en el mismo período, con el contratista asumiendo los costos correspondientes. En este caso, el contratista tendrá un plazo de 15 días desde la notificación para pronunciarse sobre la liquidación presentada.

2.2.2.3. Procedimientos administrativos y operativos en los procesos.

Fayol, (2016), apreciado uno de los padres de la dirección moderna, fue un ingeniero y teórico francés que sentó las bases del enfoque clásico de la dirección. Su principal aporte radica en la formulación del proceso administrativo, el cual describió como un conjunto de funciones esenciales: programación, organización, dirección, combinación y control, estas funciones son universales y pueden aplicarse en cualquier tipo de organización, ya sea pública o privada, grande o pequeña. La planificación implica prever el futuro y diseñar un plan de acción con metas y objetivos claros. La colocación consiste en constituir los recursos humanos y materiales de manera eficiente. La orientación se relaciona a guiar y originar al personal para la observancia de las metas propuestas. La coordinación busca convenir todas las acciones y arrestos dentro de la empresa, asegurando que trabajen de manera integrada. Finalmente, el control evalúa y supervisa los resultados para corregir desviaciones y garantizar el cumplimiento de los objetivos. El enfoque de Fayol contribuyó significativamente a profesionalizar la administración, al ofrecer un modelo sistemático que permite optimizar el encargo de los recursos y mejorar la toma de decisiones. Su visión



organizacional y su énfasis en la eficiencia siguen siendo fundamentales en la teoría administrativa contemporánea.

Robbins & Coulter, (2005) que una planificación estratégica bien estructurada permite a las organizaciones anticiparse a los cambios del entorno, establecer metas claras y definir rutas efectivas para alcanzarlas. Esta planificación debería estar formada con la misión y visión de la entidad, lo que contribuye a una gestión más coherente y proactiva. Asimismo, destaca la importancia de implementar controles operativos, entendidos como mecanismos para medir el rendimiento, identificar desviaciones respecto a los objetivos y aplicar medidas correctivas oportunas. Estos controles aseguran que las actividades se desarrollen de acuerdo con los planes establecidos, lo que incrementa la eficiencia, productividad y competitividad de la organización. Además, resalta que el entorno organizacional actual exige flexibilidad y capacidad de adaptación, por lo que los procesos administrativos deben estar en constante revisión y mejora. En este sentido, la administración no solo se limita a cumplir procedimientos, sino que se convierte en una herramienta dinámica que facilita la innovación, el liderazgo positivo y la conquista de decisiones acertadas.

En su obra Preámbulo a la Teoría General de la Administración Chiavenato, (2015) señala que las funciones administrativas comprenden diversas actividades esenciales para la gestión organizacional. Estas incluyen la planificación, que permite establecer objetivos y definir estrategias; la organización, encargada de distribuir recursos y responsabilidades; la dirección, orientada a coordinar y motivar al equipo

de trabajo; y el control, cuyo propósito es evaluar resultados y corregir desviaciones para responder la observancia de los imparciales organizacionales.

La planeación es una función esencial de la administración que consiste en establecer con anticipación los objetivos que se desean lograr, así como definir las acciones necesarias para alcanzarlos. Este proceso comienza con la identificación de las metas y se desarrolla mediante la elaboración de planes detallados que permitan lograrlas de forma eficiente. En otras palabras, la planeación orienta sobre hacia dónde se quiere ir, qué acciones deben realizarse, en qué momento, de qué manera y en qué secuencia.

La colocación es el sumario mediante el cual se estructuran, completan y coordinan los fortunas y órganos comprometidos de la ejecución, estableciendo sus relaciones y atribuciones específicas. Su propósito es definir las actividades esenciales para alcanzar los objetivos planificados, fomentando la especialización y agrupando dichas actividades dentro de una estructura lógica que facilite su desarrollo eficiente.

La dirección es una de las funciones más complejas dentro del ámbito administrativo, ya que involucra guiar, apoyar en la realización de tareas, mantener una comunicación efectiva y motivar al personal. A través de estos procesos, los administradores buscan influir en el comportamiento de sus colaboradores para que actúen conforme a lo esperado y contribuyan al logro de los objetivos organizacionales.

El control tiene como propósito principal verificar que los resultados obtenidos mediante la planeación, organización y dirección se alineen lo más posible con los objetivos previamente establecidos. Consiste en comparar lo que se ha realizado con lo que se esperaba lograr, para identificar si se han cumplido las metas. En esencia, el control es un proceso que orienta las acciones realizadas hacia el logro de un objetivo específico.

1. Manual de procedimientos. Es un dispositivo del método de control íntimo, diseñado con el propósito de generar información completa, estructurada, organizada y detallada. Estos datos incluyen directrices, responsabilidades, normativas, funciones, métodos y procesos vinculados con las actividades y operaciones realizadas dentro de una organización (Cruz & Jiménez, 2019).

2.3. MARCO CONCEPTUAL

Capacidad de ejecución:

Es la aptitud que tiene una entidad pública o privada para trasladar a cabo acciones, proyectos o programas planificados en un determinado periodo. Implica contar con recursos humanos calificados, herramientas de gestión, normativa adecuada y financiamiento. En el ámbito gubernamental, se relaciona con la eficiencia en el uso del presupuesto y la entrega de resultados. Una alta capacidad de ejecución permite cumplir metas dentro del plazo y costo previsto. Se mide también por la rapidez y calidad de las intervenciones. Su mejora continua es clave para el desarrollo institucional.

Gastos públicos:

Son los gastos efectuados por el Estado con el propósito de llevar a cabo sus responsabilidades y atribuciones y satisfacer las necesidades colectivas de la población. Incluyen el pago de sueldos, servicios, infraestructura, subsidios y programas sociales. Se financian con ingresos del Estado, principalmente impuestos. Están regulados por normativas que garantizan su transparencia y eficiencia. Se catalogan en gastos estándar y de capital. Su adecuada gestión es esencial para la sostenibilidad fiscal. Reflejan las prioridades de gobierno en políticas públicas.

Proyectos de inversión:

Son intervenciones planificadas que implican el aprovechamiento de recursos financieros, humanos y técnicos con el propósito de generar impactos económicos o sociales positivos a futuro. En el sector público, buscan mejorar la infraestructura, servicios o contextos de vida de la población. Deben pasar por estudios de preinversión, evaluación económica y social, y programación presupuestal. Se ejecutan con recursos del Estado, cooperación o alianzas. Incluyen metas, cronogramas, responsables y presupuestos definidos. Su éxito depende de una buena planificación y seguimiento.

Equipo técnico:

Es el ligado de profesionales especializados encargados de diseñar, supervisar y ejecutar proyectos, planes o programas. En sujetos públicas o privadas, garantizan el cumplimiento de objetivos mediante conocimientos técnicos y experiencia. Está conformado por ingenieros, economistas, contadores, planificadores, entre otros. Su rol es clave en la conquista de decisiones enteradas y en la solución de problemas. Un equipo técnico sólido asegura



calidad en los procesos. Además, facilita la creación y mejora continua en la gestión.

Ejecución de presupuesto:

Consiste en el manejo efectivo de los recursos financieros establecidos en el presupuesto público o institucional durante un periodo fiscal. Implica realizar gastos conforme a la programación aprobada, respetando normativas legales. Incluye etapas como compromiso, devengado, girado y pagado. Se mide mediante indicadores de avance físico y financiero. Una buena ejecución refleja eficiencia administrativa. Es clave para cumplir metas institucionales y evitar la reversión de fondos.

Procedimientos:

Son secuencias de pasos establecidos que deben seguirse para realizar correctamente una actividad o proceso. Aseguran uniformidad, eficiencia y cumplimiento normativo. En la gestión pública, los procedimientos están documentados y regulados. Incluyen responsables, plazos, formatos y controles específicos. Facilitan la rendición de cuentas y reducen el margen de error. También permiten auditar y mejorar procesos institucionales. Son esenciales para garantizar calidad en los servicios.

Operativos de los procesos:

Son acciones prácticas y coordinadas que ejecutan actividades específicas dentro de un proceso organizacional. Involucran recursos humanos, materiales y tecnológicos. Aseguran que las tareas se realicen según los procedimientos establecidos. En el sector público, permiten la implementación de políticas y



programas. Requieren planificación, supervisión y evaluación constante. Su eficiencia impacta directamente en los resultados institucionales. También permiten detectar cuellos de botella y oportunidades de mejora.

Contratos de obras:

Son acuerdos legales entre una entidad contratante (generalmente el Estado) y un contratista para la realización de una obra pública o privada. Establecen condiciones, plazos, presupuesto, especificaciones técnicas y responsabilidades. Están regulados por normas como la Ley de Contrataciones del Estado. Garantizan el cumplimiento de esquemas de calidad y tiempos de entrega. Incluyen cláusulas de penalidades, arbitraje y resolución de conflictos. Son herramientas clave para el desarrollo de infraestructura. Su correcta gestión previene sobrecostos y paralizaciones.



CAPÍTULO III

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ENFOQUE

Es un enfoque de exploración que se centra en observar, detallar y registrar los tipos de un fenómeno tal como ocurre en la realidad. No busca explicar causas ni predecir resultados, sino describir con precisión lo que se estudia. Se utiliza comúnmente en estudios sociales, educativos y de salud. Permite identificar patrones, comportamientos o condiciones existentes. Es útil como base para investigaciones más profundas o explicativas (Hernández et al., 2014).

3.2. DISEÑO

Una indagación no experimental o descriptiva de tipo evolutivo o longitudinal se caracteriza por el análisis de variables en períodos prolongados sin manipulación directa. Su aplicación facilita el análisis comparativo entre diferentes etapas, contribuyendo a la formulación de estrategias y decisiones fundamentadas en evidencia empírica (Hernández et al., 2014).

3.3. NIVEL Y TIPO DE INVESTIGACION

El nivel no experimental o descriptivo de tipo evolutivo o longitudinal se refiere a estudios en los que no se manejan variables, sino que se examinan datos



históricos para identificar tendencias y cambios a lo largo del tiempo. Este enfoque permite examinar la evolución de fenómenos en distintos periodos, proporcionando información para la toma de decisiones basada en evidencia. Su aplicación es común en investigaciones sociales, económicas y administrativas (Baena, 2014).

Esta investigación es de tipo se caracteriza por ser descriptiva, ex post facto y de corte longitudinal. descriptivo, ya que posibilita la exposición detallada de los factores identificados y examinados que han obstaculizado la ejecución del gasto público en los proyectos de inversión municipal durante los distintos periodos de gobierno. Ex post facto, debido a que examina hechos o fenómenos que ya han ocurrido, centrándose en el examen de los datos oportunos a los años. Corte longitudinal, ya que el estudio abarca los primeros tres años de gestión municipal en cada uno de los periodos mencionados, permitiendo evaluar cambios y tendencias a lo largo del tiempo (Baena, 2014).

3.4. POBLACION Y MUESTRA

3.4.1. Población

La capacidad de ejecución del gasto público de los proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca durante la gestión 2019-2022 se refiere a la eficiencia con la que las autoridades, funcionarios, empleados y servidores públicos de la entidad lograron utilizar los recursos asignados para proyectos de desarrollo en el periodo mencionado. Este concepto involucra no solo la correcta retribución presupuestal, sino asimismo la capacidad técnica y administrativa para cumplir con las metas físicas y financieras planificadas. La actuación

coordinada de estas personas fue clave para ejecutar obras dentro de los plazos y con la calidad requerida, reflejando así el nivel de gestión y compromiso institucional durante dicha gestión municipal.

3.4.2. Muestra

La muestra está por 40 personas entre autoridades, funcionarios, empleados y servidores públicos en la municipalidad.

- Mayor facilidad para seleccionar a los funcionarios y empleados públicos que participarán en la encuesta, lo que permite obtener datos más fiables.
- Buena disposición de los encuestados para proporcionar información.
- Elevado nivel de precisión y veracidad en los datos obtenidos.
- Reducción de gastos asociados al proceso de recolección de información.
- Aprovechamiento eficiente del tiempo durante la investigación.
- Resultados más coherentes y sólidos gracias a la calidad de la información obtenida.

3.5. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE DATOS DE LA INVESTIGACION

3.5.1. Técnica de estudio

La audiencia, la encuesta, el fichaje y el análisis documental son técnicas fundamentales en la investigación. La entrevista permite obtener información cualitativa mediante un diálogo entre el científico y el entrevistado. La encuesta, por su parte, recopila datos cuantitativos a través de un cuestionario aplicado a una muestra representativa. El fichaje

se enfoca en la organización y registro de información en fichas bibliográficas o documentales, facilitando el acceso a datos clave. Finalmente, el análisis documental consiste en examinar y evaluar documentos escritos para extraer información relevante en estudios cualitativos. Juntas, estas herramientas contribuyen a la obtención y automatización de datos para la reproducción de conocimiento (Gil, 2011).

3.5.2. Validación de instrumento

Se lleva a capítan a través de pruebas piloto y evaluaciones de confiabilidad. Conforme a lo señalado por (Creswell, 2014), la confidencialidad de un instrumento se determina manejando el coeficiente alfa de Cronbach.

3.5.3. Recolección de datos

Se ejecuta mediante la implementación de encuestas y entrevistas en un ambiente previamente controlado. Según (Creswell, 2014), es fundamental mantener la estandarización durante el proceso de recopilación de datos para asegurar su calidad y uniformidad.

3.6. DISEÑO DE CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

El diseño para contrastar hipótesis consiste en plantear hipótesis nulas y alternativas, y luego aplicar pruebas estadísticas que permitan evaluar la validez de las relaciones entre variables. De acuerdo con (Baena, 2014), este proceso se fundamenta en el uso de pruebas de significancia estadística.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Diagnóstico situacional, asignación y ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de San Román – Juliaca

La ciudad de Juliaca presenta problemáticas estructurales significativas:

Deficiencias en servicios básicos: Existe una carencia notable de servicios de agua potable y alcantarilla en varios sectores, lo que ha incrementado la incidencia de enfermedades gastrointestinales y dérmicas, afectando la calidad de vida de la población.

Contaminación ambiental: La acumulación de residuos sólidos y aguas residuales ha generado pasivos ambientales en las microcuencas de Torococha y Coata, deteriorando los ecosistemas locales y comprometiendo los servicios ambientales que estos brindan.

Gestión de seguridad ciudadana: Una visita de control realizada en marzo de 2024 identificó once situaciones adversas en la gestión de la seguridad ciudadana, incluyendo la falta de publicación de actas del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana y deficiencias en la implementación de sistemas de videovigilancia.

4.2. Diagnóstico situacional

4.2.1. Naturaleza

La Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca es una entidad pública descentralizada del gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa. Su existencia y funciones se mandan por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N.º 27972). Tiene como finalidad principal la administración del desarrollo local integral y sostenible de la provincia de San Román, promoviendo la inversión pública, el desarrollo económico, la prestación de servicios públicos y el bienestar de su población.

4.2.2. Fines

El fin primordial de la Municipalidad Provincial de San Román es mejorar la calidad de vida de la población, mediante una gestión pública eficiente, participativa y transparente. Para ello, impulsa planes de inversión pública en infraestructura, servicios básicos, seguridad ciudadana, transporte, salud, educación, y desarrollo económico local, priorizando siempre el interés colectivo y el desarrollo sostenible del territorio.

4.2.3. Objetivos

- Incrementar la eficacia en la ejecución del gasto público en proyectos de inversión priorizados.
- Reducir las brechas de infraestructura básica y servicios esenciales en la provincia.

- Fortalecer las capacidades institucionales en planificación, formulación y ejecución de inversiones públicas.
- Garantizar la transparencia y el control ciudadano en la gestión de los recursos públicos.
- Promover el desarrollo económico local a través de proyectos sostenibles y generadores de empleo.

4.2.4. Visión Institucional

“Ser una municipalidad moderna, eficiente y transparente, líder en el desarrollo integral, económico y social de la provincia de San Román, que promueve la equidad, la inclusión y la participación ciudadana.”

4.2.5. Misión Institucional

“Conducir el progreso sostenible de la provincia de San Román – Juliaca, gestionando con eficiencia y limpieza los recursos públicos, promoviendo la inversión y participación ciudadana para mejorar la aptitud de vida de sus poblaciones.”

4.2.6. Problemática Institucional

Durante la gestión 2019–2022, la Municipalidad Provincial de San Román ha enfrentado diversos problemas relacionados con la baja capacidad de realización del gasto público en proyectos de inversión, lo cual ha limitado su impacto en el desarrollo territorial. Entre los principales problemas se identifican:

- Retrasos en los procesos administrativos para la formulación, aprobación y ejecución de proyectos.

- Capacidades técnicas limitadas del personal encargado de proyectos y de las áreas usuarias.
- Falta de articulación interinstitucional para la priorización y seguimiento de inversiones.
- Baja ejecución presupuestal en los primeros trimestres del año, afectando el cumplimiento de metas anuales.
- Deficiente persecución y control de la realización física y bancaria de los proyectos.
- Estas deficiencias han generado la subutilización de recursos públicos, baja satisfacción de la población respecto a los servicios y obras, y cuestionamientos a la gestión municipal.

4.3. Instrumentos de gestión

Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca

Los instrumentos de gestión institucional son herramientas normativas, técnicas y administrativas que permiten planificar y ejecutar las actividades y proyectos de la municipalidad, en coherencia con las políticas públicas y las insuficiencias de la localidad.

4.3.1. Plan de Desarrollo Concertado (PDC)

Documento que orienta el progreso integral y sostenible del territorio provincial, alineando las políticas locales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El PDC vigente de San Román considera ejes como infraestructura, medio ambiente, desarrollo social, y economía local. Es la base para la priorización de proyectos de transformación pública.

4.3.2. Plan Estratégico Institucional (PEI)

Documento de planificación de mediano plazo (4 años), que establece los objetivos estratégicos de la Municipalidad Provincial de San Román. Permite orientar la gestión institucional para alcanzar los fines públicos, fortalecer la eficiencia en el uso de recursos y mejorar los servicios a la población.

4.3.3. Plan Operativo Institucional (POI)

Documento anual que contiene las acciones operativas, metas físicas y financieras, asociadas a los objetivos del PEI. El POI permite organizar las acciones de corto plazo y establecer el marco para la asignación presupuestal.

4.3.4. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Instrumento financiero aprobado al inicio de cada año fiscal, que contiene la asignación de fortunas para todos los gastos e intenciones de transformación. Es la base para el monitoreo del gasto público y su ejecución.

4.3.5. Plan Anual de Contrataciones (PAC)

Contiene la programación de ventajas y arriendos de obras, bienes y servicios. El PAC permite ordenar los métodos de contratación acorde a las necesidades operativas e inversiones priorizadas.

4.3.6. Reglamento de Organización y Funciones (ROF)

Norma que instituye la distribución orgánica, funciones generales y determinadas de cada unidad organizacional de la municipalidad. El ROF vigente en San Román define la competencia de áreas como Planeamiento, Logística, Infraestructura, y Proyectos.

4.3.7. Manual de Operaciones (MOP) y Manual de Organización y Funciones (MOF)

Definen los procedimientos y funciones específicas del personal municipal. Estos documentos permiten ordenar el trabajo institucional y asegurar una gestión eficiente, con personal calificado y roles bien definidos.

4.3.8. Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE)

Establecen la cantidad de personal, tipo de plaza, régimen laboral y perfil requerido para cada puesto. Son claves para determinar si la entidad cuenta con los recursos humanos suficientes para la enunciación y realización de planes.

4.3.9. Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI)

Programa del MEF que promueve el cumplimiento de metas en gestión pública, a cambio de recursos adicionales. La Municipalidad de San Román participa cada año, y el cumplimiento de estas metas impacta directamente en su capacidad financiera.

4.3.10. Sistema de Seguimiento y Evaluación de Inversiones –

Invierte.pe

Instrumento técnico que permite la programación, enunciación, valoración y realización de proyectos de inversión pública. Obliga a las unidades formuladoras a seguir procedimientos estandarizados para asegurar calidad, viabilidad y sostenibilidad de las inversiones.

4.4. Asignación de Personal

Tabla 1

Cuadro de Asignación de Personal (CAP) San Román - 2019

Personal	Condición				Total
	Nombrado	Contratado	Eventual	CAS	
Funcionarios	1	9	0	0	10
Empleados	64	120	0	0	184
Obreros	0	75	88	0	163
Total	65	204	88	0	357

Fuente: Cuadro de Asignación de Personal – CAP, 2019.

Elaboración: Propia

Tabla 2

Cuadro de Asignación de Personal (CAP) San Román – al cierre del 2022

Personal	Condición				Total
	Nombrado	Contratado	Eventual	CAS	
Funcionarios	2	10	0	0	12
Empleados	70	130	0	0	200
Obreros	0	80	95	0	175
Total	72	220	95	0	387

Fuente: Cuadro de Asignación de Personal – CAP, 2022.

Elaboración: Propia

4.5. Asignación y ejecución presupuestal

Tabla 3*Asignación presupuestal periodo 2019 - 2022*

Distrito	2019	2020	2021	2022	Promedio
	PIM	PIM	PIM	PIM	
Municipalidad Provincial de san Román - Juliaca	48,280,550.00	47,783,910.00	52,183,647.00	81,220,618.00	57,367,181.25
Municipalidad Distrital de Cabana	2,354,774.00	3,740,889.00	4,310,737.00	3,089,625.00	3,374,006.25
Municipalidad Distrital de Cabanillas	2,996,378.00	3,153,004.00	4,371,619.00	8,227,561.00	4,687,140.50
Municipalidad Distrital de Caracoto	6,181,382.00	14,583,831.00	8,922,352.00	5,973,064.00	8,915,157.25
Municipalidad Distrital de San Miguel	10,476,087.00	9,759,787.00	10,653,591.00	23,278,060.00	13,541,881.25

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas- MEF. Consulta amigable

Elaboración Propia

Tabla 4*Distribución del presupuesto a nivel de gastos, período 2019 - 2022*

Años	PIA	PIM	% de Distribución	
			Proyecto de Inversión	Gasto Corriente
2019	43,885,546	70,289,171	85.1	86.8
2020	39,284,972	79,021,421	78.4	74.0
2021	34,708,825	80,441,946	85.6	87.8
2022	45,444,921	121,788,928	77.8	86.6
Total	163,324,264	351,541,466	81.7	83.8

4.6. Resultados

4.6.1. Resultados a la variable 1

Tabla 5

Cargo actual que ejercen

	Frecuencia	Porcentaje
Gerente	7	17.5
Otro	3	7.5
Subgerente	15	37.5
Técnico	15	37.5
Total	40	100.0

La distribución de los cargos actuales ejercidos por los 40 participantes muestra que la mayoría se desempeña como subgerentes y técnicos, cada grupo representando el 37.5% del total, lo que indica una fuerte presencia de personal en niveles operativos e intermedios. En menor proporción, el 17.5% ocupa cargos de gerente, mientras que solo el 7.5% se clasifica en otros cargos no especificados. Esta composición sugiere que el estudio está enfocado principalmente en roles funcionales y de gestión media, con menor representación de la alta dirección.

Tabla 6

Tiempo que se desempeñan en el cargo

	Frecuencia	Porcentaje
Entre 2 a 5 años	12	30.0
Más de 5 años	28	70.0
Total	40	100.0

La mayoría de los participantes, equivalente al 70%, tiene más de cinco años desempeñándose en su cargo, mientras que el 30% restante cuenta con una experiencia de entre dos a cinco años, lo que indica que el grupo encuestado está compuesto principalmente por personas con una trayectoria laboral consolidada en sus funciones, lo cual puede influir positivamente en el conocimiento y la estabilidad dentro de la organización.

Tabla 7*Capacitación en gestión de proyectos públicos*

	Frecuencia	Porcentaje
No	17	42.5
Si	23	57.5
Total	40	100.0

La mayoría de los participantes, representando el 57.5%, ha recibido capacitación en gestión de proyectos públicos, mientras que el 42.5% no cuenta con dicha formación, lo que refleja que, aunque más de la mitad posee conocimientos formales en esta área, aún existe una proporción significativa que podría beneficiarse de procesos de capacitación para fortalecer sus competencias en la gestión eficiente de proyectos públicos.

Tabla 8*Experiencia en Proyectos de Inversión Pública*

	Frecuencia	Porcentaje
No	12	30.0
Si	28	70.0
Total	40	100.0

El 70% de los encuestados (28 de 40) indicó tener experiencia en Proyectos de Inversión Pública, mientras que el 30% restante (12 personas) señaló no contar con dicha experiencia, lo que evidencia una mayoría con conocimientos o participación previa en este tipo de proyectos.

Tabla 9*Años de experiencia en Proyectos de Inversión Pública*

	Frecuencia	Porcentaje
Entre 2 a 5 años	24	60.0
Más de 5 años	16	40.0
Total	40	100.0

Del total de encuestados, el 60% (24 personas) tiene entre 2 a 5 años de experiencia en Proyectos de Inversión Pública, mientras que el 40% (16 personas) cuenta con más de 5 años, lo que refleja que la mayoría posee una experiencia intermedia, aunque una proporción significativa también presenta una trayectoria más amplia en este ámbito.

Tabla 10*Última capacitación en SNIP o Invierte.pe*

	Frecuencia	Porcentaje
2019	11	27.5
2020	10	25.0
2021	4	10.0
2022	11	27.5
No recibió	4	10.0
Total	40	100.0

La mayoría de los encuestados ha recibido capacitación en SNIP o Invierte.pe en los años 2019 (27.5%) y 2022 (27.5%), seguidos por el 25% que se capacitó

en 2020 y un 10% en 2021; además, otro 10% indicó no haber recibido ninguna capacitación, lo que evidencia un interés sostenido en actualizar conocimientos, aunque aún persiste un pequeño grupo sin formación reciente en el tema.

Tabla 11*Calidad de los expedientes técnicos*

	Frecuencia	Porcentaje
A veces	20	50.0
Nunca	3	7.5
Siempre	17	42.5
Total	40	100.0

La mitad de los encuestados (20 de 40) percibe que la calidad de los expedientes técnicos solo se garantiza a veces, mientras que el 42.5 % (17 personas) afirma que siempre son de calidad y un 7.5 % (3 personas) considera que nunca lo son; este reparto revela una percepción mayoritaria de intermitencia en la calidad, aunque existe un grupo significativo que confía en la consistencia de los expedientes y una minoría que detecta serias deficiencias.

Tabla 12*Alineación de la programación del PIA con los proyectos de inversión*

	Frecuencia	Porcentaje
Medianamente alineada	20	50.0
Muy alineada	8	20.0
Poco alineada	12	30.0
Total	40	100.0

La mitad de los encuestados (50%) considera que la programación del PIA está medianamente alineada con los proyectos de inversión, mientras que el 30%

percibe una baja alineación y solo el 20% la considera muy alineada, lo que sugiere que, si bien existe cierta correspondencia entre la planificación presupuestal y los proyectos, aún persisten importantes oportunidades de mejora para lograr una mayor coherencia.

Tabla 13*Contratación oportuna de gerentes y personal clave*

	Frecuencia	Porcentaje
A veces	27	67.5
Nunca	6	15.0
Siempre	7	17.5
Total	40	100.0

El 67.5% de los encuestados (27 personas) señala que la contratación de gerentes y personal clave se realiza solo a veces de manera oportuna, mientras que un 17.5% indica que siempre ocurre y un 15% afirma que nunca se concreta a tiempo, lo que refleja una percepción generalizada de irregularidad en la oportunidad de estas contrataciones, afectando potencialmente la eficiencia en la ejecución de los proyectos.

Tabla 14*Evaluación de la planificación de procesos de selección*

	Frecuencia	Porcentaje
Adecuada	7	17.5
Desordenada	20	50.0
Incompleta	13	32.5
Total	40	100.0

La mitad de los encuestados (50%) considera que la planificación de los procesos de selección es desordenada, mientras que el 32.5% la percibe como

incompleta y solo el 17.5% la califica como adecuada, lo que evidencia una opinión predominantemente crítica respecto a la organización y calidad de esta etapa clave en la gestión de proyectos.

Tabla 15*Modalidad de ejecución más común*

	Frecuencia	Porcentaje
Administración directa	10	25.0
Contrata	27	67.5
Mixta	3	7.5
Total	40	100.0

La modalidad de ejecución más común según los encuestados es por contrata, con un 67.5% (27 personas), seguida por la administración directa con un 25% (10 personas), y en menor medida la modalidad mixta con solo un 7.5% (3 personas), lo que indica una clara preferencia o predominio de la ejecución mediante terceros en los proyectos evaluados.

Tabla 16*Procesos de selección declarados desiertos*

	Frecuencia	Porcentaje
No	16	40.0
Si	24	60.0
Total	40	100.0

El 60% de los encuestados (24 de 40) manifestó que se han declarado desiertos procesos de selección en sus proyectos, mientras que el 40% indicó que no han enfrentado esta situación, lo que revela una alta incidencia de procesos fallidos que podrían estar afectando la continuidad y eficiencia en la ejecución de las inversiones públicas.

Tabla 17*Causa principal de procesos desiertos*

	Frecuencia	Porcentaje
Bases restrictivas	5	12.5
Falta de postores	20	50.0
Pliegos mal elaborados	15	37.5
Total	40	100.0

La principal causa identificada para que los procesos de selección sean revelados desiertos es la falta de postores, señalada por el 50% de los encuestados, seguida por pliegos mal elaborados con un 37.5% y, en menor medida, bases restrictivas con un 12.5%; estos resultados reflejan deficiencias tanto en la convocatoria como en la preparación técnica de los procesos, lo que limita la participación y competitividad.

Tabla 18*Principal factor limitante en la ejecución del gasto*

	Frecuencia	Porcentaje
Demoras en contratación	13	32.5
Expedientes técnicos deficientes	17	42.5
Falta de capacidad técnica	2	5.0
Otros	3	7.5
Problemas con contratistas	2	5.0
Rotación del personal	3	7.5
Total	40	100.0

El principal factor limitante en la ejecución del gasto, según el 42.5% de los encuestados, son los expedientes técnicos deficientes, seguido por las demoras en contratación con un 32.5%; en menor medida, se mencionan la falta de

capacidad técnica (5%), problemas con contratistas (5%), rotación del personal (7.5%) y otros factores (7.5%), evidenciando que las deficiencias técnicas y administrativas son los principales obstáculos para un gasto eficiente en los proyectos.

Tabla 19*Grado de acuerdo con la eficiencia en la ejecución del gasto*

	Frecuencia	Porcentaje
De acuerdo	12	30.0
En desacuerdo	18	45.0
Completamente de acuerdo	3	7.5
Completamente en desacuerdo	7	17.5
Total	40	100.0

El 45% de los encuestados está en desacuerdo con la eficiencia en la ejecución del gasto, mientras que el 30% está de acuerdo; además, solo el 7.5% está completamente de acuerdo y el 17.5% está completamente en desacuerdo, lo que indica una percepción mayoritariamente negativa sobre la eficiencia en el manejo financiero de los proyectos evaluados.

4.6.2. Resultados a la variable 2

Tabla 20*Profesión de los funcionarios*

	Frecuencia	Porcentaje
Administración	5	12.5
Arquitectura	6	15.0
Ingeniería Civil	29	72.5
Total	40	100.0

La mayoría de los funcionarios evaluados son ingenieros civiles, representando el 72.5% del total, mientras que un 15% proviene de la arquitectura y un 12.5% de la administración, lo que refleja un perfil profesional predominante en ingeniería civil dentro del equipo, con una presencia menor pero relevante de otras disciplinas vinculadas a la gestión y diseño de proyectos.

Tabla 21*Tipo de vínculo laboral con la entidad*

	Frecuencia	Porcentaje
Contrato CAS	21	52.5
Contrato S.P.	6	15.0
Nombrado	13	32.5
Total	40	100.0

Más de la mitad de los funcionarios (52.5%) laboran bajo contrato CAS, mientras que el 32.5% son nombrados y el 15% cuentan con contrato S.P., lo que indica una predominancia de vínculos laborales temporales o contractuales frente a una menor proporción de personal con nombramiento permanente en la entidad.

Tabla 22*Horas de capacitación en inversión pública*

	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 15 horas	1	2.5
Entre 15 y 29 horas	4	10.0
Entre 30 y 45 horas	13	32.5
Mas de 45 horas	22	55.0
Total	40	100.0

La mayoría de los funcionarios (55%) ha recibido más de 45 horas de capacitación en inversión pública, mientras que un 32.5% acumula entre 30 y 45

horas; en contraste, solo un pequeño porcentaje cuenta con menos de 15 horas (2.5%) o entre 15 y 29 horas (10%), lo que indica un alto nivel de formación especializada en el área dentro del equipo evaluado.

Tabla 23*Horas de capacitación en contrataciones con el estado*

	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 15 horas	1	2.5
Entre 15 y 29 horas	12	30.0
Entre 30 y 45 horas	21	52.5
Mas de 45 horas	6	15.0
Total	40	100.0

La mayoría de los funcionarios (52.5%) ha recibido entre 30 y 45 horas de capacitación en contrataciones con el Estado, seguido por un 30% que acumula entre 15 y 29 horas, mientras que solo un pequeño grupo cuenta con más de 45 horas (15%) o menos de 15 horas (2.5%), lo que refleja un nivel considerable de formación en este ámbito, aunque con menor intensidad en comparación con la capacitación en inversión pública.

Tabla 24*Horas de capacitación en administración pública*

	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 15 horas	5	12.5
Entre 15 y 29 horas	20	50.0
Entre 30 y 45 horas	13	32.5
Mas de 45 horas	2	5.0
Total	40	100.0

La mayoría de los funcionarios (50%) ha recibido entre 15 y 29 horas de capacitación en administración pública, seguido por un 32.5% con entre 30 y 45 horas, mientras que un 12.5% tiene menos de 15 horas y solo un 5% supera las 45 horas, lo que indica un nivel moderado de formación en esta área, con menos personal altamente capacitado en comparación con otras áreas como inversión pública.

Tabla 25*Si cuentan con especialización o maestría*

	Frecuencia	Porcentaje
No	11	27.5
Sí	29	72.5
Total	40	100.0

El 72.5% de los funcionarios cuenta con especialización o maestría, mientras que el 27.5% no posee este nivel de formación avanzada, lo que refleja un equipo mayoritariamente altamente calificado en términos académicos.

Tabla 26*Si cuentan con Certificación OSCE*

	Frecuencia	Porcentaje
No	9	22.5
Sí	31	77.5
Total	40	100.0

El 77.5% de los funcionarios cuenta con certificación OSCE, mientras que el 22.5% no la posee, lo que indica que la mayoría está formalmente acreditada en aspectos clave de la contratación pública.

Tabla 27*Años de experiencia en el sector publico*

	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 3 años	1	2.5
Entre 3 y 6 años	18	45.0
Entre 7 a 10 años	17	42.5
Mas de 10 años	4	10.0
Total	40	100.0

La mayoría de los funcionarios tiene entre 3 y 10 años de práctica en el sector público, con un 45% entre 3 y 6 años y un 42.5% entre 7 y 10 años, mientras que solo un 10% cuenta con más de 10 años y un 2.5% tiene menos de 3 años, evidenciando un equipo con una experiencia consolidada, pero con pocos integrantes de muy larga trayectoria.

Tabla 28*Años de experiencia en el sector privado*

	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 3 años	2	5.0
Entre 3 y 6 años	22	55.0
Entre 7 a 10 años	15	37.5
Mas de 10 años	1	2.5
Total	40	100.0

La mayoría de los funcionarios cuenta con experiencia en el sector privado, predominando aquellos con entre 3 y 6 años (55%) y entre 7 y 10 años (37.5%), mientras que un pequeño porcentaje tiene menos de 3 años (5%) o más de 10 años (2.5%), lo que refleja una trayectoria laboral significativa en el ámbito privado complementaria a su experiencia pública.

4.7. Discusión

4.7.1. Al objetivo específico 1

1. Influencia del equipo técnico calificado en la ejecución del gasto público de los proyectos de inversión

La importancia de un equipo técnico competente en la realización eficiente del gasto público ha sido ampliamente abordada en investigaciones previas. Según Torres (2005), la gestión de recursos humanos en el perímetro municipal requiere profesionales calificados capaces de adaptarse a la dinámica administrativa y técnica de la inversión pública. En la actual investigación, los resultados indican que el 57.5% de los funcionarios encuestados han recibido capacitación en gestión de proyectos públicos, mientras que el 42.5% no cuenta con dicha formación. Asimismo, el 77.5% posee certificación OSCE, lo que señala que, aunque hay un nivel considerable de capacitación, aún existen deficiencias en la especialización.

La normativa vigente, como el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (Decreto Supremo N.º 138-2012-EF), establece la obligación de contar con equipos técnicos capacitados en procesos de contratación pública. Sin embargo, las invenciones de esta exploración manifiestan que la falta de actualización y capacitación en herramientas de planificación impacta negativamente en la realización del gasto público de los deseos de transformación, generando retrasos y dificultades en la gestión eficiente de los recursos.

4.7.2. Al objetivo específico 2

2. Factores que limitan la ejecución oportuna de los proyectos de inversión y su impacto en la capacidad de ejecución del gasto público

Los antecedentes internacionales, como el estudio de Ibarra (2021) sobre el gasto público en México, destacan que la existencia de procesos administrativos engorrosos y la ausencia de mecanismos de evaluación eficiente reducen significativamente la capacidad de ejecución presupuestaria. A nivel local, Chilón (2016) identificó que en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca, solo el 24.61% del presupuesto de inversión fue ejecutado debido a la falta de un equipo técnico adecuado, retrasos en los procesos de contratación y la ausencia de manuales de programaciones.

Los resultados en San Román – Juliaca reflejan una problemática similar, pues el 60% de los encuestados indicó que se han declarado desiertos procesos de selección, principalmente por falta de postores (50%) y pliegos mal elaborados (37.5%). Asimismo, el principal factor limitante en la ejecución del gasto identificado fue la deficiencia en los expedientes técnicos (42.5%), seguida por demoras en contratación (32.5%). Estos datos subrayan que, pese al incremento del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) hasta los 81,220,618 soles en 2022, la capacidad de ejecución sigue afectada por problemas operativos y administrativos.

4.7.3. Al objetivo específico 3

3. Procedimientos administrativos y operativos que impactan en la capacidad de ejecución del gasto público

El análisis de Robbins & Coulter (2005) sobre la planificación estratégica y control operacional refuerza la idea de que una estructura administrativa eficiente es clave para garantizar el desempeño de objetivos en la gestión pública. Sin embargo, en el caso de la Municipalidad Provincial de San Román, los encuestados señalaron que la planificación de los procesos de selección es predominantemente desordenada (50%) o incompleta (32.5%). Esta percepción se traduce en una baja eficiencia en la realización del gasto.

La legislación peruana, como el Sistema Nacional de Inversión Pública (Ley N.º 27293), exige que los proyectos de inversión pasen por etapas de formulación, evaluación y ejecución bajo estándares claros. No obstante, los resultados reflejan que la programación del PIA no se alinea completamente con los proyectos de inversión, siendo catalogada como medianamente alineada por el 50% de los encuestados y poco alineada por el 30%. Esta desconexión entre planificación y ejecución limita la capacidad de transformación efectiva de los presupuestos en obras concretas para la población.

4.7.4. Al objetivo general

4. Estrategia de mejora para la ejecución del gasto público

A partir de los hallazgos anteriores, queda claro que las estrategias de mejora deben enfocarse en tres ejes:

- 1. Fortalecimiento del equipo técnico:** Implementar programas de capacitación periódicos y certificaciones obligatorias en gestión de inversión pública y contratación estatal.



2. **Optimización de procesos administrativos:** Reducir burocracia excesiva mediante la simplificación de normativas, digitalización de expedientes y estructuración de manuales de procedimientos.
3. **Revisión del marco de planificación y contratación:** Garantizar una alineación efectiva del PIA con los proyectos de inversión, agilizando los procesos de selección y evaluación técnica de propuestas.

Estos puntos responden a la necesidad de mejorar la capacidad de ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de San Román – Juliaca durante la gestión 2019-2022. La aplicación de estas estrategias, sustentadas en la normativa vigente y los antecedentes de otros estudios, permitiría optimizar los recursos financieros y lograr un impacto positivo en el desarrollo de infraestructura y servicios públicos.

CONCLUSIONES

- PRIMERA:** Se identificó que el nivel de capacitación y certificación del equipo técnico tiene un impacto revelador en la eficiencia del gasto público. La falta de formación especializada y actualización limita la realización efectiva de los proyectos de inversión.
- SEGUNDA:** La investigación evidenció que los principales obstáculos son la calidad deficiente de los expedientes técnicos, las demoras en los procesos de contratación y la falta de planificación estratégica, lo que afecta el desempeño de los objetivos institucionales.
- TERCERA:** Se confirmó que la falta de alineación entre la planificación presupuestaria y los proyectos de inversión genera retrasos en la ejecución del gasto. La mayoría de los funcionarios calificó la gestión como desordenada e incompleta, lo que refleja problemas estructurales en la administración municipal.
- Cuarta:** Es necesario implementar un sistema de seguimiento y control eficiente, fortalecer la capacitación técnica del equipo de trabajo y optimizar los procedimientos administrativos para optimizar la eficiencia en la gestión del gasto público destinado a proyectos de inversión.



RECOMENDACIONES

- PRIMERA:** Implementar programas de formación obligatorios en gestión de inversión pública y contratación estatal, asegurando que el personal cuente con instrumentales adecuadas para la toma de decisiones.
- SEGUNDA:** Ajustar el Plan Institucional de Apertura (PIA) para garantizar una mayor alineación con los proyectos de inversión y evitar demoras en su ejecución.
- TERCERA:** Estandarizar procedimientos de selección y contratación para reducir demoras, mejorar la aptitud de los expedientes técnicos y evitar la declaración de procesos desiertos por falta de postores o pliegos mal elaborados.
- CUARTA:** Implementar componentes de monitoreo y estimación perpetua del gasto público, con el propósito de mejorar la transparencia y eficacia en la misión de recursos.



BIBLIOGRAFÍA

Artana, D., Auguste, S., Bour, J. L., Navajas, F., Panadeiros, M., & Guzmán, R.

M. (2006). El gasto público en República Dominicana. *Banco*

Interamericano de Desarrollo (BID), 11(1), 1–14.

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El-gasto-público-en-República-Dominicana.pdf>

Baena, P. G. M. E. (2014). *Metodología de la investigación*.

https://www.google.com.pe/books/edition/Metodología_de_la_Investigación/6aCEBgAAQBAJ?hl=es&gbpv=0

Canto, H. S. F., & Mendoza, S. E. T. (2024). *Ejecución presupuestal y calidad de gasto en la Municipalidad Distrital de San Agustín de Cajas - Huancayo - 2021*. Universidad Continental

Chiavenato, I. (2015). *Introducción a La Teoría General De La Administración* (Séptima ed). McGraw-Hill Interamericana.

Chilón, A. E. (2016). *Capacidad de ejecución del gasto público de los proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca durante los primeros tres años de gestión de gobierno: 2007-2009 y 2011-2013* [Universidad Nacional de Cajamarca].

[https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/1079/CAPACIDAD DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVIN.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/1079/CAPACIDAD%20DE%20EJECUCI%C3%93N%20DEL%20GASTO%20P%C3%9BLICO%20DE%20LOS%20PROYECTOS%20DE%20INVERSI%C3%93N%20EN%20LA%20MUNICIPALIDAD%20PROVIN.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Creswell, J. W. (2014). *Research Design: Qualitative, Quantitative and Mixed*



- Methods Approaches. *Revista Peruana de Investigación Educativa*, 12(5), 40. <https://doi.org/10.5539/elt.v12n5p40>
- Cruz, B. D. (2019). *"Elaboración De Expediente Técnico."* CACP Peru Asesoría y Capacitación.
- Cruz, C. J., & Jiménez, P. V. (2019). Etapas del proceso administrativo: planeación, organización, dirección y control. *Estudiantes de La Universidad Del Sur.*, 6(11), 66–67.
<https://doi.org/10.29057/esat.v6i11.3704>
- Decreto Supremo N° 138-2012-EF. (2008). *Modifican el Decreto Supremo N° 184-2008-EF que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.* <https://www.mef.gob.pe/es/normativa-sp-28036/11108-decreto-supremo-n-138-2012-ef-1/file>
- Directiva N° 003-2016-OSCE/CD. (2017). *Organismo Superior de Contrataciones del Estado - Plan anual de contrataciones.*
- Espitia, J., Ferrari, C., González, J. I., Hernández, I., Reyes, L. C., Romero, A., Tassara, C., Varela, D., Villabona, J., & Zafra, G. (2018). El gasto público en Colombia reflexiones y propuestas. *Revista de Economía Institucional*, 24(13), 1–2. <http://www.scielo.org.co/pdf/rei/v21n40/0124-5996-rei-21-40-291.pdf>
- Fayol, H. (2016). *Considerado el padre de la administración.*
<https://reddinconsultants.com/blog/henry-fayol/>
- Gil, P. J. A. (2011). *Técnicas e instrumentos para la recogida de información.* UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia.



<https://elibro.net/es/lc/uladech/titulos/48876>

Gonzales, M. J. C. (2024). *Ejecución presupuestal y calidad de gasto de inversión pública en la Municipalidad Provincial de Puno en el periodo del año 2022* [Universidad Nacional del Altiplano].

https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/21945/Gonzales_Morocco_Julio_Cesar.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación* (8th ed.). [https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2. Hernandez, Fernandez y Baptista-Metodología Investigación Científica 6ta ed.pdf](https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.Hernandez,Fernandez,yBaptista-MetodologiaInvestigacionCientifica6taed.pdf)

Huanacuni, J. D. A. (2019). *La ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública en la gestión del Gobierno Regional Puno, periodos 2014-2016* [Universidad Nacional del Altiplano].
https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/18163/Huanacuni_Jarecca_Doris_Angelica.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ibarra, P. L. A. (2021). El sistema de evaluación del gasto público en México en los proyectos de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 y 2021: avances y retrocesos. *The Anáhuac Journal*, 21(1).
<https://doi.org/10.36105/theanahuacjour.2021v21n1.04>

Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411. (2004). *Normas y documentos legales - Congreso de la República - Plataforma del Estado Peruano*. <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/229463-28411>



Ley N° 27293. (2000). *Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública* (Vol. 7, Issue 3, pp. 213–221). <https://www.mef.gob.pe/es/normativa-sp-28036/11108-decreto-supremo-n-138-2012-ef-1/file>

Lupa, Q. T., Quispe, M. J. C., Enriquez, T. M., & Tisnado, C. T. (2024). Enfoque del presupuesto por resultados en el gasto público de la región de Puno, Perú. *RevistadeAdministración*.
<https://revistaimpulso.org/index.php/impulso/article/view/220/429>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *Informe de Ejecución presupuestaria*.
<https://www.bce.fin.ec/index.php/informacioneconomica/sector-real>

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2015). Información adicional de Presupuesto: Información de Ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos. In *Sistemas Integrados de Administracion Financiera para la Gestion Pública Moderna*.
https://mef.gob.pe/es/?id=2914:presupuesto&option=com_content&language=es-ES&view=article&lang=es-ES

Pando, V. J. (2004). *El comité especial: funciones, conformación y responsabilidades*.

Resolucion directva N° 005-2018-EF/50.01. (2018). *Modifican la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" y el Clasificador de Gastos - Año Fiscal 2018*.
<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1612810-1>



Resolución Directora N°003-2011-EF/68.01. (2011). *Directiva General del SNIP*

*Aprobada por Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01 Aprueba
directiva general del sistema nacional de inversión pública.*

www.mef.gob.pe

Robbins, S. P., & Coulter, S. M. (2005). *Administración* (Octava edi).

Rojas, L. (2022). Guía de proyectos de inversión pública. *Grupo Propuesta*

Ciudadana, 1–20. chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefindmkaj/[https://propuestaciudadana.](https://propuestaciudadana.org.pe/wp-content/uploads/2022/07/Guía-de-Proyectos-de-Inversión-Pública.pdf)

[org.pe/wp-content/uploads/2022/07/Guía-de-Proyectos-de-Inversión-](https://propuestaciudadana.org.pe/wp-content/uploads/2022/07/Guía-de-Proyectos-de-Inversión-Pública.pdf)

[Pública.pdf](https://propuestaciudadana.org.pe/wp-content/uploads/2022/07/Guía-de-Proyectos-de-Inversión-Pública.pdf)

Torres, T. S. (2005). *Diagnóstico de la Gestión Municipal Alternativas para el
Desarrollo*. 104.

Tovar, G. J., & Ferrero, D. V. (2004). Contrato de Obra Pública ó Concesión:
Dilema ó Espejismo. *Derecho y Sociedad*, 083.

Villanueva, H. B. (2020). Contrataciones con el Estado. Obras Públicas en el
Perú. *Derecho y Cambio Social*, 2224–4131.

<https://www.derechoycambiosocial.com/>



ANEXOS



Título: Capacidad de ejecución del gasto público de los proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca durante la gestión 2019-2022

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variables y dimensión	Metodología
¿Cuáles son los factores más relevantes que limitan la capacidad de ejecución del gasto público de los proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca durante la gestión 2019-2022, y qué estrategia de mejora se puede diseñar?	Analizar e identificar los factores más relevantes que limitan la capacidad de ejecución del gasto público de proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca durante la gestión 2019-2022, en base a las normas que regula la ejecución del gasto público, proyectos de inversión y procesos de contratación; con el propósito de diseñar una estrategia orientada a mejorar la capacidad de la ejecución presupuesta.	Los factores más relevantes que limitan la capacidad de ejecución del gasto de los proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca durante la gestión 2019-2022 son: el equipo técnico no calificado, falta de una cartera de proyectos en el programa multianual de proyectos de inversión, ausencia de manual de procedimientos y demora en la ejecución de los procesos de contratación de los proyectos de inversión pública	Variable 1. Capacidad de ejecución del gasto público Proyectos de Inversión pública. • Cartera de Proyectos • Expedientes técnicos aprobados. • Presupuesto Institucional de Apertura y Modificado • Informe de Ejecución Presupuestal.	Enfoque Descriptivo Nivel de investigación Descriptivo-explicativo. Tipo de estudio descriptiva, ex post facto y de corte longitudinal
• ¿Cómo influye el equipo técnico calificado, en la ejecución del gasto público de los proyectos de inversión? • ¿Qué factores que limitan la oportuna ejecución de los proyectos de inversión y cómo influyen en la capacidad de ejecución del gasto público?	• Evaluar el nivel de capacidad y experiencia del equipo técnico y su incidencia en la ejecución del gasto público de los proyectos de inversión. • Determinar los factores que limitan la oportuna ejecución de los proyectos, y su influencia en la ejecución del gasto público de los proyectos de inversión.	• Un equipo técnico con altos niveles de capacitación y experiencia influye positivamente en la eficacia y eficiencia de la ejecución del gasto público en los proyectos de inversión, reduciendo los tiempos y errores en la implementación de las intervenciones planificadas • Los factores limitantes como la falta de planificación estratégica, demoras en los procesos de contratación y la falta de	Variable 2. Proyectos de inversión. Equipo Técnico Calificado • Capacitación. • Especialización. • Experiencia. • Selección de personal	Diseño No experimental o descriptiva de tipo evolutivo o longitudinal



• ¿Cómo influyen los procedimientos administrativos y operativos en los procesos inherentes con la capacidad de ejecución del gasto público de los proyectos de inversión?	• Analizar los procedimientos de cada proceso y su influencia en la capacidad de ejecución del gasto público de los proyectos de inversión de la Municipalidad en estudio.	transferencia oportuna de recursos financieros disminuyen significativamente la capacidad de ejecución del gasto público en los proyectos de inversión, afectando los resultados esperados • Procedimientos administrativos engorrosos y normativas centralistas generan retrasos en la ejecución de los procesos, disminuyendo la capacidad de ejecución financiera y física de los proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca	Ejecución de procesos de selección y contratos de obras públicas • Plan Anual de • Contrataciones. • Comité Especial • Contratos de obras Procedimientos administrativos y operativos en los procesos • Manual de procedimientos	Población y muestra Población: Personas entre autoridades, funcionarios, empleados y servidores públicos. Muestra: 40 personas entre autoridades, funcionarios, empleados y servidores públicos. Técnica La entrevista, la encuesta, el fichaje y análisis documental.
--	--	--	---	--

Anexo 2**APENDICE A: Instrumento de Evaluación de la Ejecución del Gasto de PIP
(2019-2022)**

El objetivo de esta encuesta es encontrar los factores más relevantes que limitaron la capacidad de ejecución del gasto público de los proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca, durante la gestión 2019-2022

Le recordamos que este estudio es confidencial. La información recogida no será analizada de forma individual sino de forma agregada, con fines puramente estadísticos.

I. Datos Generales del Encuestado**1. Cargo actual**

- Técnico
- Subgerente
- Gerente
- Otro

2. Tiempo en el cargo (años)

- Menos de 2 años
- Entre 2 y 5 años
- Más de 5 años

II. Formación y Experiencia**3. ¿Ha recibido capacitación en gestión de proyectos públicos?**

- Sí
- No

4. ¿Posee experiencia en PIP?

- Sí
- No

5. Años de experiencia en PIP:

- Menos de 2 años
- Entre 2 y 5 años
- Más de 5 años

6. Última capacitación en SNIP o Invierte.pe:



- No recibió
- 2019
- 2020
- 2021
- 2022

III. Calidad y Gestión de los Proyectos de Inversión Pública

7. Frecuencia con la que los proyectos tienen expediente técnico aprobado:

- Siempre
- A veces
- Nunca

8. Calidad de los expedientes técnicos:

- Alta
- Regular
- Deficiente

9. Alineación de la programación del PIA con los proyectos de inversión:

- Muy alineada
- Medianamente alineada
- Poco alineada

IV. Gestión Administrativa y Recursos Humanos

10. Contratación oportuna de gerentes y personal clave:

- Siempre
- A veces
- Nunca

11. Evaluación de la planificación de procesos de selección:

- Adecuada
- Desordenada
- Incompleta

12. Modalidad de ejecución más común:

- Administración directa
- Contrata



- Mixta

V. Factores Limitantes y Problemáticas

13. ¿Se han declarado procesos de selección desiertos?

- Sí
- No

14. Causa principal de procesos desiertos:

- Falta de postores
- Bases restrictivas
- Pliegos mal elaborados

15. Principal factor limitante en la ejecución del gasto:

- Rotación del personal
- Expedientes técnicos deficientes
- Demoras en contratación
- Otros

VI. Evaluación de la Ejecución del Gasto

16. Grado de acuerdo con la eficiencia en la ejecución del gasto:

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

APÉNDICE B: Ficha de verificación de Proyectos de Inversión Pública

El objetivo de esta ficha de verificación es recabar información sobre la programación y ejecución de los proyectos de inversión con el propósito de sustentar los factores más relevantes que limitaron la capacidad de ejecución del gasto público de los proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca, durante la gestión 2019-2022.

La información será recabada de los archivos de perfiles, expedientes técnicos y presupuestos institucionales que obran en la Municipalidad. Información que tratará de forma CONFIDENCIAL.

Proyectos de Inversión Pública**Expedientes técnicos aprobados.**

1. Cantidad de expedientes técnicos elaborados y aprobados durante la gestión 2019-2022 del total de expedientes técnicos elaborados

Años	Cantidad expedientes técnicos elaborados	Cantidad expedientes técnicos aprobados
2019	12	9
2020	15	11
2021	18	14
2022	20	16

2. Cantidad de expedientes técnicos reformulados durante la gestión 2019-2022 del total de expedientes técnicos elaborados

Años	Cantidad expedientes Reformulados	Causas
2019	3	Falta de compatibilidad técnica, actualización de precios
2020	2	Cambios normativos, deficiencias en estudios de suelos
2021	4	Observaciones de órganos de control, reajuste del alcance
2022	5	Inclusión de mayores partidas, errores en metrados y costos



Presupuesto Institucional de Autorizado

3. ¿Cantidad de proyectos de inversión programados en el presupuesto institucional de la Municipalidad durante la gestión 2019-2022?

Años	Cantidad Proyectos Programado –PIA	Cantidad Proyectos PIM	Monto Programado-PIM
2019	25	27	70,289,171
2020	22	24	79,021,421
2021	30	32	80,441,946
2022	35	37	121,788,928

Informe de Evaluación Presupuestal.

4. Programación y ejecución del gasto para proyectos de inversión de la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca durante la gestión 2019-2022

Año	PIA	PIM	Monto Ejecutado
2019	43,885,546	70,289,171	59,848,515
2020	39,284,972	79,021,421	61,941,075
2021	34,708,825	80,441,946	68,870,756
2022	45,444,921	121,788,928	94,749,270



APÉNDICE C: Ficha de verificación del Equipo Técnico

El objetivo de esta ficha de verificación es recabar información sobre la calificación del equipo técnico con el propósito de sustentar los factores más relevantes que limitaron la capacidad de ejecución del gasto público de los proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca, durante la gestión 2019-2022. La información será recabada de los archivos de los Currículum Vitae de los funcionarios y servidores que obran en la Municipalidad, que tuvieron incidencia directa en la ejecución de los proyectos de inversión. Información que tratará de forma CONFIDENCIAL.

Unidad orgánica:

Cargo.....Nombre.....

Período Laboral: desde.....hasta.....

Profesión.....

Condición de vínculo laboral:

Nombrado

Contrato S.P

Contrato CAS

Cargo de Confianza

Locación de Servicios

Ingreso a la Entidad:

C.P.M

Designación

Otro:

CAPACITACION:

EN SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA

Tema..... N.º horas..... Mes/Año.....

Tema..... N.º horas..... Mes/Año.....

Tema..... N.º horas..... Mes/Año.....



EN CONTRATACIONES DEL ESTADO

Tema.....N.º horas..... Mes/Año.....

Tema.....N.º horas..... Mes/Año.....

Tema.....N.º horas..... Mes/Año.....

EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema.....N.º horas..... Mes/Año.....

Tema..... N.º horas..... Mes/Año.....

Tema.....N.º horas..... Mes/Año.....

Otros cursos de capacitación inherente al cargo:

Tema.....N.º horas..... Mes/Año.....

Tema.....N.º horas..... Mes/Año.....

Tema.....N.º horas..... Mes/Año.....

ESPECIALIZACIÓN:

Diplomado

Maestría

Tema:

Tema.....

Tema:

Tema:

Otros cursos de especialización

.....

.....

CERTIFICACIÓN DEL OSCE

1. Certificación del OSCE: Año....., mes....., día.....

2. Certificación del OSCE: Año....., mes....., día.....



EXPERIENCIA LABORAL EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

<u>Entidad:</u>	<u>Cargo:</u>	<u>Año:</u>	<u>Tiempo:</u>
1.....			
2.....			
3.....			
4.....			

EXPERIENCIA LABORAL EN EMPRESAS PRIVADAS

<u>Entidad:</u>	<u>Cargo:</u>	<u>Año:</u>	<u>Tiempo:</u>
1.....			
2.....			



Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres:
2. Cargo e institución donde labora:
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación:
4. Autor del instrumento:

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Lugar y fecha: Juliaca,

.....

Firma del experto

DNI N°:

Cel.:



Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: Dra. Bertha Belar Parra
2. Cargo e institución donde labora: Docente
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: ENCUESTA
4. Autor del instrumento: ENCUESTA CARLO KENNER ELIZABETH

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica			X		
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio			X	X	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico			X		

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

78%

Lugar y fecha: Juliaca, 26-06-2025

Firma del experto

DNI N°: Cel: 999131365
02387777



Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: Dr. YUDY HUACANI SUCASACA
2. Cargo e institución donde labora: DOCENTE
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: ENCUESTA
4. Autor del instrumento: CHEQUE CARMO MENURY ELIZABETH

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica			X		
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio			X	X	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico			X		

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

79%

Lugar y fecha: Juliaca, 17-07-2025

Firma del experto

DNI N°: Cel.: 989574722



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital ☒

Fecha de entrega: 22/01/2026

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: MENRRY ELIZABETH CHOQUE LARICO

Dirección: JR. BENIGNO BALLON 550 CERCADO

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 70076006

Teléfono: 951899742 email: mely_888@hotmail.com

Nombres y Apellidos:

Dirección:

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°:

Teléfono: email:

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Escuela Profesional o Mención: CONTABILIDAD

Título o Grado Académico a optar: CONTADOR PUBLICO

Asesor: Dr. Jesus Mamani Mamani

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación ☐ Tesis ☒ Trabajo de Suficiencia Profesional ☐ Trabajo Académico ☐

Título: CAPACIDAD DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN
EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA DURANTE LA GESTIÓN
2019-2022

Palabras claves, (3 a 5 términos): Ejecución del gasto público, proyectos de inversión, gestión municipal

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1, 2}?

2

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

☐ Bachiller ☒ Título ☐ 2da Especialidad ☐ Maestría ☐ Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- ☒ Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- ☐ Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- ☐ No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- ☒ Sí autorizo
- ☐ No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

☒ Internacional

☐ Nacional

Línea de investigación: Política Fiscal y Hacienda Pública Nacional -P15

Firma de Autor



huella digital

22 DE ENERO 2026

Fecha